

A N E X O S

La Vía Chilena en Marcha

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa Básico constituye el fundamento de la acción del Gobierno de la Unidad Popular. Conviene examinar aquí en forma resumida el grado de cumplimiento alcanzado en dieciocho meses de gobierno, a fin de realizar un balance de lo logrado y de lo que aún queda por realizar.

El programa político.

El objetivo fundamental del Programa de Gobierno es el de llevar a cabo las transformaciones revolucionarias, a fin de hacer posible que el pueblo tome en sus manos el poder político. Este propósito central se ha venido cumpliendo a través de la incorporación de representantes de los trabajadores en el Gabinete Ministerial; por primera vez no existen representantes de los capitalistas en el Gabinete; y en la administración del estado a través de los mecanismos de participación que se han creado (Consejos de Administración, Comités de Producción, Consejos Campesinos, Consejo Nacional de Desarrollo, etc.).

El Gobierno ha garantizado el ejercicio de los derechos democráticos y respetado las garantías individuales y sociales. Las garantías constitucionales han sido escrupulosamente respetadas.

El Gobierno Popular es pluripartidista, e incluye a todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias que comparten el Programa. Se han respetado los derechos de la oposición, ejercidos dentro de los marcos legales.

A fin de propender a la descentralización administrativa, el Gobierno ha trasladado su sede, por períodos breves, a las provincias de Valparaíso (en 1971), Concepción (1972) y Antofagasta (1972); se han creado los Consejos Regionales de Desarrollo y diversas Corporaciones y Juntas de Desarrollo Regional. Se ha preparado un proyecto de ley de Municipalidades a fin de modernizar su funcionamiento y se estudia la forma de darle vida a las Asambleas Provinciales. El Gobierno ha formulado planes regionales de desarrollo para el período 1971-1976 y planes anuales de inversiones a fin de lograr un desarrollo regional más equilibrado.

El Gobierno ha mejorado las condiciones de trabajo de los cuerpos policiales; ha pedido al Congreso la creación de 1.000 nuevas plazas para carabineros y ha orientado su acción a defender a la población de acciones antisociales. Se impulsa un programa de modernización del sistema carcelario.

Con el objeto de iniciar la creación del Estado Popular, el Gobierno sometió al Congreso un proyecto de ley destinado a crear un sistema de Cámara Unica, de modo que esta asamblea del pueblo sea la que

defina la orientación del Estado y exprese la soberanía popular, respetando las diversas corrientes de opinión. Las elecciones se realizarían en un proceso conjunto dentro de un lapso común.

Se ha iniciado la constitución de un sistema nacional de planificación, mediante la creación del Consejo Nacional de Desarrollo, la reorganización de la Oficina de Planificación Nacional, la creación de oficinas sectoriales de planificación tales como la de los transportes, la educación, salud, etc., cubriéndose así todos los sectores; y la creación de 10 nuevas oficinas regionales de planificación, cubriéndose de esta manera todo el territorio nacional. Los trabajadores participan en todos los órganos de planificación existentes.

Se ha iniciado una decidida campaña para reemplazar el centralismo burocrático heredado, por un sistema descentrado que dé pleno vigor a una dirección central democrática.

Se han elaborado proyectos destinados a superar la administración de justicia individualista y burguesa por una nueva concepción; entre otras iniciativas, se presentó un proyecto de Tribunales Vecinales.

En materia de defensa nacional se ha preservado escrupulosamente la soberanía nacional. Se ha afianzado el carácter nacional de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas; se ha abierto la formación técnica a todos los aportes de la ciencia militar moderna, conforme a las conveniencias del país; y se las ha integrado a las responsabilidades de desarrollo económico. Para todos los efectos anteriores, se ha sometido al Congreso un proyecto de ley destinado a lograr un más justo sistema de remuneraciones y se han formulado programas de equipamiento.

La construcción de una Nueva Economía.

Un gran énfasis se ha dado en los primeros dieciocho meses de Gobierno a la construcción de una Nueva Economía, destinada a poner término al capital monopólico nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

Se comenzó el establecimiento del Area de Propiedad Social, integrada por las empresas estatales existentes más las que se han expropiado. En el primer año de Gobierno, se nacionalizaron las riquezas básicas como la gran minería del cobre, el hierro, el salitre y el yodo, y el carbón mineral. Se han incorporado 18 de los 26 Bancos comerciales privados, nacionales y extranjeros, restando sólo algunos bancos provinciales sin mayor significación: se estudia la nacionalización de los seguros. Se ha avanzado en la estatización del comercio exterior, de modo que actualmente cerca del 85% de las exportaciones y el 60 de las importaciones son controladas por el estado. Se han expropiado diversas empresas monopólicas de distribución y se las ha incorporado a la Empresa Nacional de Distribución que hemos creado.

En dieciocho meses de Gobierno hemos ido dando cumplimiento al objetivo de incorporar al área social los monopolios industriales estratégicos. Se sometió al Congreso Nacional un proyecto de ley delimitando las tres áreas de la economía y luego se definieron las 91 empresas monopólicas que han de incorporarse al área social y mixta. La adquisición de estas empresas la realiza la CORFO, entidad que ya abrió el poder comprador de acciones.

El Gobierno ha incorporado al área social aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país. Son estatales la producción y distribución de energía eléctrica, el transporte ferroviario, aéreo y una parte del marítimo, las comunicaciones; la producción y refinación de petróleo y se ha aprobado un proyecto para distribución del petróleo y sus derivados incluyendo el gas licuado; son totalmente estatales la industria siderúrgica, el cemento, la petroquímica, y química pesada; y se dieron los primeros pasos para incorporar la industria de la celulosa y el papel, contemplándose el pleno uso de la libertad de prensa, a través de la creación del Instituto Nacional del Papel Periodístico, proyecto que fue rechazado por la oposición en el Congreso Nacional.

En dieciocho meses de Gobierno se ha cumplido, pues, una parte decisiva del Programa Básico, restando por incorporar al área social parte de las 91 empresas mencionadas, algunos bancos locales y las empresas del seguro.

Con respecto al área privada, el Gobierno ha reconocido la existencia de las empresas no monopólicas que en número superior a las 34 mil seguirán subsistiendo en la economía chilena. El sistema bancario ha canalizado sus créditos hacia este sector y se han firmado acuerdos con entidades de empresarios medianos y pequeños para facilitarles asistencia técnica.

La reforma agraria ha sido concebida dentro del Programa Básico como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales ya expuestas. Se ha acelerado el proceso de reforma agraria, habiéndose expropiado, dentro de la ley vigente, cerca de 3.000 latifundios en 18 meses, con más de 4 millones de hectáreas, superando lejos lo realizado en los seis años anteriores. Para incorporar al cultivo agrícola las tierras abandonadas y mal explotadas, se está haciendo una importación de 10.000 tractores. Además, se ha programado una superficie cultivada adicional de más de 300 mil hectáreas, con el propósito de sustituir importaciones de trigo, maíz y aceite y aumentar las exportaciones de frejoles. Las tierras expropiadas se han organizado en forma de asentamientos o de Centros de Reforma Agraria, una forma de agrupación de diferentes asentamientos con miras a mejorar los rendimientos, garantizar el empleo y lograr una más eficiente utilización de las maquinarias. Se han repartido varios miles de títulos de propiedad a pequeños agricultores arrendatarios y empleados agrícolas. Se han defendido los derechos de las comunidades indígenas y se les han reconocido sus derechos a varios miles de araucanos.

La política de desarrollo económico.

La política económica de corto plazo es diseñada por el Comité de Dirección Económica y Planificación, integrado por los Ministros y altos funcionarios del sector económico, y es ejecutada conforme a una programación previamente establecida.

Conforme al mandato del Programa Básico, la política económica se orientó a:

1. Atender los problemas inmediatos de las grandes mayorías nacionales. Se reajustaron los sueldos y salarios en una tasa equivalente al 100% del alza del costo de la vida, salvo para los estratos de menos

de dos vitales que tuvieron aumentos considerablemente mayores y se controlaron los precios, lográndose con ello crear la demanda necesaria para reactivar la capacidad ociosa en la industria. La producción industrial creció en algo más de 14%, la distribución del ingreso favoreció a los asalariados los cuales controlaron el 59% del ingreso nacional, contra el 53% en el año anterior; se comenzaron a producir bienes de consumo popular, como ser automóviles más pequeños, televisores populares, etc. El consumo de las familias creció en 13% en términos reales.

2. El propósito de garantizar empleo a todos los chilenos comenzó a ejecutarse; en 1971 se dió empleo a 200 mil cesantes, y en el Gran Santiago, la tasa de desempleo bajó del 8,3% en Diciembre de 1970, al 3,8% en Diciembre de 1971. La tasa media de desempleo fue de 4,2% en 1971 y al comenzar 1972 la tasa fue de 4,7%. Los planes de mediano plazo trazados le dan gran importancia a la creación de empleos.

3. El objetivo de liberar al país de la subordinación extranjera ha sido cumplido; ahora son los chilenos los que fijan la política económica. Es creciente el autofinanciamiento de nuestras actividades y si no fuera por la enorme deuda externa heredada y sus pesados vencimientos, en los primeros años de nuestro Gobierno se habría logrado una situación de mayor normalidad en la balanza de pagos.

4. Se ha logrado un crecimiento económico rápido y descentralizado. El gasto del Producto Geográfico Bruto creció en 8,5% en 1971, y a nivel provincial, algunas regiones crecieron aún más rápidamente, como Concepción por ejemplo, donde el producto regional creció en 12%. Al nacionalizar las riquezas básicas y al ocupar capacidades ociosas se ha procurado aprovechar al máximo las fuerzas productivas.

5. La política de comercio exterior ha incorporado nuevos renglones a la exportación, como por ejemplo, productos pesqueros; se han abiertos nuevos mercados (como los de los países socialistas, Cuba, China, etc.); y se han suprimido las devaluaciones periódicas de nuestra moneda.

6. Se ha logrado desacelerar el proceso inflacionario; de una tasa de aumento de los precios de 35% en 1970 se llegó a sólo el 22% en 1971.

Las tareas sociales.

La acción del Gobierno en el ámbito social es de enormes proyecciones en el campo de la ampliación de los servicios de educación, salud, vivienda, previsión social y trabajo.

Ha sido atención preferente del Gobierno Popular dar cumplimiento a los siguientes aspectos programáticos básicos:

a) Se ha definido una política de remuneraciones, año a año, a través de los convenios CUT-Gobierno; se ha creado la Comisión Nacional de Remuneraciones, con participación de los trabajadores. Dentro de la política seguida se ha procedido a limitar los sueldos de los funcionarios de confianza del Ejecutivo; se han fijado sistemas de sueldos y salarios mínimos.

b) Se ha logrado, en una primera etapa, extender la previsión social. En 1971 se aprobó la Ley 17.592 que incorpora a 700 mil nuevos chilenos al sistema previsional (130 mil comerciantes, 200 mil feriantes, 70 mil transportistas, 30 mil pequeños industriales y artesanos y 1.300 químico-farmacéuticos y, eventualmente, 250 mil agricultores). Se han mantenido las conquistas alcanzadas, reducidos los privilegios, se han racionalizado algunos servicios.

c) Se ha ampliado la atención médica, lográndose un incremento de 18.3% en las consultas médicas en 1971; se está democratizando el Servicio Nacional de Salud. La tasa de mortalidad disminuyó de 79.3 por mil a 71.0 por mil en 1971.

d) Se inició el más vasto plan de viviendas que se recuerde en Chile. Entre el Ministerio de la Vivienda, la CORA, el INDAP y el SINAP se inició en 1971 la construcción de 90 a 100 mil viviendas populares, contra 25 mil en 1970.

e) Se han hecho los estudios para dar plena capacidad civil a la mujer casada y se ha sometido al Congreso el proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

f) Se avanzó en el estudio de la reforma del Código del Trabajo para eliminar diferencias entre obreros y empleados, estableciendo la calidad común de trabajadores.

La educación y la cultura.

Se ha logrado una vigorosa ampliación del sistema educativo en todos los niveles a fin de estudiar los nuevos contenidos de la educación. Se celebró un Congreso Nacional de la Educación.

La educación básica atendió a 2.2 millones de niños en 1971 y 2.317.000 en 1972, con un crecimiento de 5,3%. La educación media humanista atendió a 238.700 jóvenes en 1971 y a 270.400 en 1972, con una tasa de expansión del 13,3%. La educación media técnico-profesional atendió a 127.400 jóvenes en 1971 y a 151.300 en 1972, con una tasa de crecimiento del 19%. La educación universitaria atendió alrededor de 100 mil estudiantes en 1971, con una expansión de las matrículas de alrededor de 30%. Las primeras estimaciones para 1972 hacen suponer que estas cifras se aumentarán. En verdad, estamos ante una verdadera "explosión educacional".

Se ha creado la Oficina de Planificación de la Educación destinada a planificar en su conjunto la expansión del sistema.

El Gobierno ha respetado la autonomía universitaria y ha apoyado financieramente la Reforma Universitaria, favoreciendo además su regionalización.

Los medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine, etc.) han funcionado con libertad y se les ha orientado hacia fines educativos y populares. Por primera vez, los trabajadores, a través de la CUT, poseen una radio, dando cumplimiento a la aspiración de que las organizaciones sociales dispongan de este medio. La televisión nacional cubre ahora casi todo el territorio nacional, incluso los lugares más apartados del extremo sur.

La política internacional.

La política internacional del Gobierno Popular se ha orientado a afirmar la plena autonomía política y económica de Chile. Se están estableciendo relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica y política, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile.

Se han ampliado los vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos dependientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia. Se ha promovido un fuerte sentido latinoamericanista y antiimperialista, por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías.

La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos ha sido impulsada por el Gobierno Popular como condición básica de la convivencia internacional. En consecuencia, su política es vigilante y activa para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión o bloqueo intentado por los países imperialistas.

Se han reforzado las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

La ayuda foránea y empréstitos condicionados por razones políticas, o que impliquen la imposición de realizar las inversiones que deriven de esos empréstitos en condiciones que vulneren nuestra soberanía y que vayan contra los intereses del pueblo, han sido rechazados por el Gobierno.

El Gobierno Popular ha solidarizado con las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo. Se ha condenado toda forma de colonialismo y neocolonialismo; se ha rechazado, asimismo, toda forma de agresión económica, política y/o militar provocada por las potencias imperialistas. La política internacional chilena mantiene una posición de condena a la agresión en Vietnam y de reconocimiento y solidaridad activa a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

Del mismo modo se ha solidarizado en forma efectiva con la Revolución Cubana, avanzada de la revolución y de la construcción del socialismo en el continente latinoamericano; el restablecimiento de relaciones con Cuba, el convenio comercial suscrito y la visita a Chile del Primer Ministro Fidel Castro, son iniciativas que demuestran el cumplimiento de este propósito programático.

La lucha antiimperialista de los pueblos del Medio Oriente cuenta con la solidaridad del Gobierno Popular, el que apoyará la búsqueda de una solución pacífica sobre la base del interés de los pueblos árabe y judío. Se ha condenado a todos los regímenes reaccionarios que promuevan o practiquen la segregación racial y el antisemitismo.

En el plano latinoamericano, el Gobierno Popular ha propugnado una política internacional de afirmación a la personalidad latinoamericana en el concierto mundial. Se ha estimulado la integración latinoamericana, en especial en el área andina y se ha mantenido una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias que son de interés para el desarrollo chileno.

El Gobierno Popular ha actuado para resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones, teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes.

Los detalles del cumplimiento del Programa Básico de Gobierno aparecen en las exposiciones contenidas en las secciones que, al efecto, se incluyen más adelante.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIMERAS 40 MEDIDAS DEL GOBIERNO POPULAR.

Durante la campaña electoral, la Unidad Popular ofreció la adopción de 40 medidas concretas a ser ejecutadas durante el transcurso del Gobierno Popular. Procede ahora informar al pueblo acerca del grado de cumplimiento de lo ofrecido.

Con respecto a la primera medida sobre la supresión de los sueldos fabulosos, en la ley que fijó los sueldos y salarios para 1971, se limita los sueldos de los funcionarios o empleados del Estado, o de las Municipalidades, a un máximo líquido mensual equivalente a 20 sueldos vitales. A su vez, la Ley 17.503 dispone que el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Ministro Secretario General de Gobierno, el Ministro Director de ODEPLAN, los Subsecretarios de Estado y el Subsecretario General de Gobierno, tendrán una renta mensual igual a 20 sueldos vitales. Se puso fin así a la agregación de cargos y de sueldos, prohibiéndose acumular rentas por el sistema de consejerías, directorios y representaciones. La administración se realiza ahora directamente, sin gestores políticos.

Se han suprimido los asesores privilegiados, al margen de todo escalafón y al margen del Estatuto Administrativo. Los "asesores privilegiados" han sido abolidos y hoy son los funcionarios regulares quienes prestan su colaboración en materias técnicas dentro del sistema administrativo común.

Respecto a la honestidad administrativa, se ha puesto fin al favoritismo en la gestión administrativa; en los contratos y licitaciones se procede según los antecedentes presentados. Se ha respetado la inamovilidad funcionaria, sin que se haya expulsado a funcionarios de carrera por sus ideas políticas o religiosas. Son numerosos los casos de funcionarios técnicos idóneos que han sido promovidos a responsabilidades técnicas, sin considerar sus ideas políticas. El Presidente de la República ha solicitado a la Contraloría se investiguen los bienes de su propia familia, por primera vez en Chile.

Se han restringido al máximo posible los viajes al extranjero de los funcionarios del régimen. Se han autorizado viajes a representantes de Chile a conferencias internacionales, dentro de la política de impedir el aislamiento del país. La gran cantidad de organismos internacionales y las numerosas conferencias a que se convoca cada año pueden dar la imagen de numerosas delegaciones saliendo del país, pero cabe señalar que en todos los casos las delegaciones chilenas son reducidas en número, contrastando con muchos otros países.

En relación al control de los autos fiscales, desde un comienzo se han adoptado medidas para evitar el uso de automóviles fiscales con fines privados. Se han colocado discos a los vehículos de uso fiscal y carabineros está controlando el uso de ellos, reduciéndose gradualmente el uso inadecuado de estos vehículos.

Con respecto a la sexta medida —el Fisco no fabricará nuevos ricos—, ha sido permanente preocupación del Gobierno evitar que altos funcionarios públicos aumenten su patrimonio, soliciten créditos, o utilicen resortes fiscales, para enriquecerse.

La séptima medida decía relación con las jubilaciones; éstas han sido limitadas, fijándose el mismo tope que existe para los funcionarios en servicio. Las pensiones más bajas fueron reajustadas en 67% en 1971 y se dictaron normas para pagar a los jubilados y pensionados a quienes se adeudaban sus pensiones.

En cuanto a la octava medida, referente al descanso justo y oportuno, se han avanzado los estudios para garantizar a las personas mayores de 60 años que no hayan podido jubilar por falta de imposiciones y se les incluirá en los proyectos de reforma previsional.

Previsión para todos. En relación con esta medida, se ha enviado el proyecto de ley, mencionado anteriormente, que fue aprobado por el Congreso y que lleva el número 17.592, que incorpora a 700 mil nuevos chilenos al sistema previsional.

La décima medida del Gobierno Popular prometida al pueblo, fue el pago inmediato y total a los jubilados y pensionados. En efecto, a fines de 1970 se procedió a pagar de una sola vez los reajustes del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y se hizo justicia en el pago de pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.

La undécima medida se refería a la protección a la familia. En relación a ella, se envió en Febrero de 1971 el proyecto de ley que crea el Ministerio de Protección a la Familia.

Igualdad en las asignaciones familiares era la meta de la duodécima medida del Gobierno Popular y con el fin de lograr la nivelación en forma igualitaria de todas las asignaciones familiares, se crearon tres áreas en 1971 y en 1972 se continuó acortando las distancias existentes.

El niño nace para ser feliz, era la trigésima medida y respecto a esto, se ha avanzado en garantizar matrícula gratuita, libros, cuadernos y útiles escolares, sin costo, para los niños de la enseñanza básica.

La medida número catorce ponía como meta mejorar la alimentación para el niño. En este sentido, se han dado pasos efectivos para aumentar el número de desayunos a los alumnos de la enseñanza básica y almuerzos a aquéllos cuyos padres no se lo puedan proporcionar.

A través del Programa de la Leche, hemos asegurado medio litro de leche diaria, como ración, a todos los niños de Chile, cumpliendo así la medida número 15 del Programa del Gobierno Popular.

Con respecto a la medida número dieciséis, se está tratando de aumentar el número de consultorios materno-infantiles en las poblaciones.

Con el número diecisiete se consultaban verdaderas vacaciones para todos los estudiantes. En efecto, se ha invitado, desde Enero de 1971 al Palacio Presidencial de Viña del Mar, a los mejores alumnos de la enseñanza básica, seleccionados de todo el país.

El Control del alcoholismo era la décimo octava medida ofrecida al pueblo y a este respecto, se inició la campaña contra el alcoholismo, no con medios represivos sino por medio de la persuasión.

La medida número diecinueve ofrecía casa, luz, agua potable para todos. Se está realizando un plan de emergencia para la construcción rápida de viviendas y se ha garantizado el suministro de agua por manzana y luz eléctrica. En 1971 se han iniciado más de 90.000 viviendas.

Con respecto a la medida número veinte, se ha aprobado el proyecto para suprimir los reajustes de los dividendos y deudas a la CORVI.

A comienzos de 1972 se fijó por ley un máximo para el pago de arriendo y dividendos cumpliendo así con la medida número veintiuno.

En relación con la medida número veintidós, se ha propendido a destinar los sitios eriazos fiscales, semifiscales o municipales a la construcción.

En la reforma tributaria de 1971 se liberaron de impuestos a los propietarios modestos, cumpliendo así con la medida número veintitrés.

La medida número veinticuatro propiciaba una reforma agraria de verdad. A este respecto, desde comienzos de 1971 se ha profundizado la Reforma Agraria, que beneficiará también a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos. Se ha extendido el crédito agrario y se ha abierto mercado para los productos agropecuarios.

En relación a la medida número veinticinco, se está tratando de democratizar y simplificar las trabas burocráticas y administrativas, que impiden o dificultan la atención médica de imponentes y cesantes.

La medida número veintiséis ofrecía medicina gratuita en los hospitales y es así como se ha suprimido el pago de todos los medicamentos y exámenes en los establecimientos hospitalarios.

Con respecto a la medida número veintisiete, para definir una política de producción, precios o importaciones de productos farmacéuticos, se ha creado en CORFO el Comité Sectorial de Productos Farmacéuticos, en el cual están representados, además de la CORFO, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía, el Servicio Nacional de Salud y representantes de la Central Unica de Trabajadores.

Este comité sectorial tendrá como objetivos la definición de políticas de comercio exterior de materias primas y productos terminados, de política de producción de la industria privada, mediante fijación de precios, determinación de contingentes de producción, incentivos y medidas para desincentivar la producción que no se estime indispensable y el establecimiento de un Arsenal Farmacológico, con el fin de reducir el número exagerado de productos y concentrar los esfuerzos de producción e importación en los productos que integren dicho arsenal y que sean los más adecuados técnicamente.

L

En relación a la medida número veintiocho, se están haciendo esfuerzos para alcanzar los objetivos en relación a becas.

La medida número veintinueve ofrecía educación física y turismo popular. A este respecto, se ha fomentado la educación física reviviéndose las jornadas deportivas en las escuelas básicas y medias y creándose campos deportivos en escuelas y poblaciones. El turismo popular se ha fomentado a través de los balnearios populares.

Una nueva economía para poner fin a la inflación, se ofrecía en la medida número treinta y, en efecto, en 1971 se ha aumentado la producción de artículos de consumo popular, controlando los precios y se detuvo el ritmo de la inflación a través de la aplicación inmediata de una nueva política económica.

Respecto a la medida número treinta y uno, se ha seguido una política independiente, desahuciando los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y terminando con las escandalosas devaluaciones periódicas del escudo.

Se han suprimido las alzas de impuestos que afectan a los artículos de primera necesidad, cumpliendo así con la medida número treinta y dos.

En relación a la medida número treinta y tres se ha estado reemplazando, en algunos artículos, el impuesto de compraventa, llevándolo a la base, con el objeto de evitar los aspectos negativos de este impuesto.

Se ha sancionado drásticamente el delito económico, con requisiciones y controles, cumpliendo así con la medida número treinta y cuatro.

En la medida número treinta y cinco se prometía poner fin a la cesantía y es así como el Gobierno Popular ha asegurado el derecho de trabajo a los chilenos e impedido los despidos. En 1971 se redujo a la mitad la desocupación.

Con respecto a la medida número treinta y seis, a partir de 1971 se crearon nuevas fuentes de trabajo con los planes de obras públicas y viviendas y con la creación de nuevas industrias y con la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo, con el fin de ofrecer trabajo para todos.

En la medida número treinta y siete se ofrecía la disolución del Grupo Móvil y es así como no sólo se ha suprimido este cuerpo represivo sino que se ha garantizado el orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas. Carabineros e Investigaciones han sido destinados a cumplir una función esencialmente policial contra la delincuencia común.

En relación a la medida número treinta y ocho, se preparó un proyecto de ley estableciendo un procedimiento legal rápido y gratuito con la cooperación de las Juntas de Vecinos, para conocer y resolver casos especiales, como peticiones, actos de matonaje, abandono del hogar y atentados contra la tranquilidad de la comunidad.

Respecto a la medida número treinta y nueve, se han creado consultorios judiciales en diversas poblaciones.

Se creará el Instituto del Arte y la Cultura, cumpliendo así con la medida número cuarenta.

LA BATALLA DE LA PRODUCCION

El pueblo de Chile está dando la batalla de la producción.

En el Mensaje enviado al Honorable Congreso Pleno el año pasado se señaló que la primera tarea era deshacer la estructura productiva del sistema económico heredado, y simultáneamente —se dijo— “es preciso edificar la nueva economía de modo que suceda a la otra sin solución de continuidad, edificarla conservando al máximo la capacidad productiva y técnica que conseguimos pese a las vicisitudes del subdesarrollo, edificarla sin crisis artificialmente elaboradas por los que verán proscritos sus arcaicos privilegios”.

En eso se ha trabajado, en deshacer los factores del privilegio monopólico interno y la dependencia externa que mantenían al país en el subdesarrollo endémico y en sentar las bases, los fundamentos de la nueva economía y de la nueva sociedad, conservando y utilizando al máximo la capacidad productiva heredada, a pesar de la permanente y sistemática acción de los viejos privilegios en sus intentos de generar crisis en el proceso de desarrollo iniciado por este Gobierno.

Los resultados en la actividad productiva de 1971 son incontrastables. Ellos están registrados en todos los indicadores de la gestión económica, tanto en las estadísticas registradas en nuestros organismos oficiales, como en la de los centros de investigación universitaria, como en los llevados por las asociaciones empresariales privadas, como —incluso— en los estudios e informes de organismos internacionales especializados en América Latina.

1. La Batalla de la Producción en el año 1971.

Chile tuvo en 1971 un incremento del Producto Bruto Interno superior en un 8.5%. Creció algo su producción agrícola y más aún su producción industrial. La oferta de bienes de consumo e intermedios mejoró tanto en valores absolutos como en su valor medio por habitante. Es decir, hubo —en conjunto— para todos los ciudadanos de Chile una oferta mayor de bienes que en los años anteriores y por lo tanto cada ciudadano —individualmente considerado— tuvo mayor cantidad de bienes ofrecidos para su consumo. Pero también hubo otra diferencia sustancial orientada a la disminución de los desequilibrios históricos en el nivel de bienestar de las distintas clases sociales. Y es que las capas populares dispusieron de más ingresos para ir a disputar en el mercado de consumo su derecho a consumir más bienes, su derecho a ir mejorando paulatinamente el nivel de satisfacción de sus necesidades. Y también hubo otra diferencia: la política ocupacional del Gobierno incorporó a la población activa más de 200.000 desocupados en el año 1971 y con ello llevó a más de medio millón de personas, de los niveles de consumo mínimo marginal, a los niveles decorosos de los ciudadanos en actividad.

Así, la batalla de la producción, que tuvo una respuesta positiva en términos reales de volúmenes de producción física, tuvo la contrapartida de justicia social expresada en la apertura de un cauce ancho al consumo popular.

Hemos avanzado posiciones claves en la batalla de la producción. Estamos ganando en esa batalla no sólo por los alcances ya logrados sino por la forma en que están movilizadas y motivadas las fuerzas básicas de la producción: los trabajadores de las ciudades y los campesinos, y por la forma en que están respondiendo los sectores sanos y patriotas de pequeños y medianos propietarios de la industria y el agro.

En la actividad agropecuaria el incremento productivo ha sido de 6% respecto a 1970. Este aumento de la producción interna, más la mayor disponibilidad de productos agropecuarios importados, ha hecho disponer en 1971 de un 13% más de bienes para el abastecimiento. Una prueba de que el incremento de la producción es el resultado directo de la redistribución de tierras del proceso de Reforma Agraria, se aprecia al comprobar que esos resultados se han obtenido prácticamente en iguales superficies cultivadas de los periodos anteriores.

En la actividad pesquera se han ofrecido más productos a la industrialización de harina de pescado. Hay más productos para el consumo popular y más producción exportable. El desembarque de materia prima para harina de pescado pasó de 1.023.000 a 1.323.000 toneladas de 1970 a 1971. La exportación de productos pesqueros pasó de un valor de 29.952.000 a 44.952.000 dólares entre 1970 y 1971 como consecuencia —principalmente— del incremento en la captura de anchoveta y su incidencia en la producción y exportación de harina de pescado. Finalmente ha habido un pequeño repunte en el nivel de venta por consumo de pescado y mariscos respecto a 1971. Los datos sobre venta para consumo se tienen para Santiago, que representa el 30% del consumo del país. En la capital se han vendido 30.793 toneladas de productos en 1971 respecto a 30.291 en 1970. En el total del país el incremento de consumo ha sido sin duda mayor por la gravitación del mayor poder de compra popular y el aumento de los niveles de autoconsumo en las zonas de captura y regiones adyacentes.

En la minería del cobre la producción física creció en un 6% en comparación con el 8% de crecimiento promedio del período 67-70. Se produjeron 730.000 toneladas en 1971 respecto a 619.000 producidas en 1970.

La exportación de cobre estimada en 1971 alcanzó a 696 mil toneladas y esto representa un aumento del 4% sobre 1970 y del 5,8% sobre el nivel promedio de exportaciones del período 1967-1970. Por su parte el nivel de venta interna se mantuvo igual al de 1970.

En la minería de hierro también ha crecido la producción en un orden del 3,6% respecto a 1970. Los datos hasta Octubre de 1971 permiten estimar una producción de hierro de 11.670.000 toneladas en relación a las 11.265.000 de 1970 y los 11.534.000 de 1969. Las exportaciones han aumentado en un 6,6% y las entregas del Romeral a Huachipato para elaboración y consumo interno han crecido en un 13,1 por ciento.

El salitre, el yodo y el sulfuro de sodio también apoyan el avance en la batalla de la producción. Frente a 674.000 toneladas de salitre producido en 1970 registramos 830.000 toneladas en 1971. Frente a 2.273 toneladas de yodo producidas en 1970 se alcanzó a 2.544 en 1971 y en sulfato de sodio se produjo 45.060 toneladas en 1971 en comparación con 31.390 toneladas en 1970.

Y finalmente el espectacular crecimiento de la actividad productiva industrial y de la actividad en el sector de la construcción sin precedentes en los diez años anteriores.

La industria en conjunto creció el nivel de actividad en un 13,4% y su nivel ocupacional en un 7,1%.

En la producción de bienes de uso o consumo habitual no ha habido rubro básico que no presente aumentos superiores al 12%. Respecto a 1970 se produjeron, por ejemplo, 34.000 toneladas más de azúcar; 24.000 toneladas adicionales de fideos; 41 millones de litros de cerveza; cerca de 500 toneladas más de manteca hidrogenada.

Esta mayor producción que en los rubros de alimentos representó un 8,1% más que en 1970, aseguró el abastecimiento de la gran mayoría de los productos de consumo popular sin perjuicio de la cual siguió siendo necesario, como en períodos anteriores, reforzar con importaciones el abastecimiento de productos esenciales como la carne, además de contingentar su consumo con medidas administrativas como las vedas periódicas que también fueron aplicadas —con igual propósito— por gobiernos anteriores.

En la producción de bienes intermedios para el abastecimiento de materias primas y elementos a otras actividades productivas, el índice de crecimiento alcanzó un 14,4%. En este tipo de bienes los sectores de crecimiento más espectacular fueron los de las industrias de productos derivados del petróleo y el carbón, que aumentaron un 22% y la industria de neumáticos y artículos de caucho que aumentó en 21,1% y química que aumentó un 19,1%. También la industria del acero aumentó el nivel de producción un 11% ofreciendo 58 mil toneladas más de ese producto.

También en las industrias que elaboran bienes de capital la actividad del año 1971 muestra un repunte global respecto al año 1970. Con la sola excepción del retroceso operado en el nivel de producción de equipamiento de transportes, como consecuencia del retraining de las empresas hasta el resultado de la licitación reordenadora de la producción automotriz, en los restantes rubros también hubo incrementos significativos.

La producción de bienes metálicos y equipo eléctrico aumentó un 10,6% y la de herramientas y maquinarias para la agricultura, la industria y la construcción aumentó un 13,8%.

De esta manera la oferta de bienes de consumo duradero para la población fue mayor que en 1970. Por ejemplo, se produjeron 35.000 más cocinas a gas; 12.000 lavadoras más; 57.000 estufas más; 32.000 jugueras más; 12.000 califonts más y 3.000 refrigeradores más. Esta mayor producción, sumada a la realización de stocks comerciales que en estos rubros eran particularmente elevados en razón del receso

económico y comercial de 1969 y 1970, elevó considerablemente la disponibilidad de productos para la compra por los sectores populares y medios de estos elementos de confort habitacional.

El repunte productivo global de la actividad industrial ha sido tan significativo e incontrastable que resiste todo tipo de confrontación estadística con cualquier período del decenio 1960/70.

En el informe de ODEPLAN sobre la gestión económica de 1971 aparece un índice de producción industrial manufacturera del período 1966/71 y en él las cifras de 1971 están comparadas con las del año 1968 para no tomar como referencia los años del receso económico más pronunciado o sea 1969 y 1970.

Pues bien, del análisis comparado resultante de ese cuadro surge claramente que 1971 ha sido el año en que globalmente la producción manufacturera alcanzó su mayor nivel. Respecto a 1968, en particular, que es el mejor año de ese período excluyendo —desde luego— 1971, sólo en el rubro papel y celulosa se anota un relativo descenso de la producción y ello simplemente porque en ese año de 1968 se registró un excepcional nivel productivo en esa área de actividad en discrepancia con el nivel de actividad promedio del período. Salvo ese rubro y con esa explicación, en todos los restantes rubros considerados el año 1971 señala diferentes grados de aumento productivo.

He aquí ese análisis, basado en información de la Dirección General de Estadística y Censos; del Instituto Nacional de Estadísticas y de la Sociedad de Fomento Fabril, que es útil transcribir porque no siempre todos los ciudadanos tienen posibilidad de acceso a los documentos y publicaciones de nuestros organismos especializados.

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA

1 (Base: Promedio año 1965 = 100, años 66-67-68)

2 (Base: Promedio año 1968 = 100, años 69-70-71)

Industrias	1966	1967	1968	1969	1970	1971
A. Consumo habitual.						
20 alimenticias	109,9	113,2	124,9	99,1	99,6	107,7
21 bebidas	112,8	120,7	113,1	94,0	91,1	114,9
22 tabacos	115,9	122,9	112,0	103,5	97,7	123,1
23 textiles	105,3	109,7	107,5	104,0	96,0	110,1
24 vestuario y calzado	106,7	106,2	87,2	108,5	104,8	118,9
26 muebles	110,5	95,2	94,3	96,2	113,4	109,1
28 imprentas y editoriales	101,6	102,6	98,9	110,5	109,5	173,8
39 diversas	98,3	110,1	122,2	97,9	81,0	108,6

Industrias	1966	1967	1968	1969	1970	1971
B. Productos de uso intermedio.						
25 maderas y corcho	113,3	105,5	115,8	107,5	108,1	131,7
27 papel y celulosa	163,6	183,6	211,3	94,7	88,3	91,8
29 cuero	102,5	91,8	94,5	96,8	103,9	119,7
30 caucho	119,0	111,1	111,3	103,9	111,0	135,5
31 químicas	115,7	114,3	116,4	112,2	120,9	144,0
32 der. pet. y del carbón	121,2	144,4	150,3	107,7	105,4	128,6
33 min. no metál.	107,1	108,2	117,5	108,7	102,9	120,9
34 metálicas bás.	95,6	100,5	91,6	109,3	108,0	116,7
C. Prod. consumo durable y capital.						
35 productos met.	97,4	109,5	115,1	102,2	98,6	109,1
36 maq. y equip. no eléctricos	94,7	95,1	78,0	108,5	94,2	126,3
37 máq. y equip. eléctricos	114,8	101,2	112,6	100,1	99,5	113,3
38 mat. y equip. trabajo	135,0	139,4	162,5	105,6	127,0	111,1
INDICE GRAL.:	110,5	113,7	115,2	104,3	104,0	119,3

Pero no se trata sólo de aumento de la producción. La gestión del Gobierno en 1971 recuperó el uso para Chile de la capacidad ociosa de plantas industriales que le habían costado a Chile inversión de su ahorro nacional y utilización de divisas. En efecto, igual que en el sector agropecuario en el que en la misma superficie cultivada se obtuvo más producción, en el sector manufacturero también se obtuvo un sensible crecimiento de la productividad y de ese modo aquellos capitales invertidos y parcialmente ociosos en períodos anteriores están hoy activos y rindiendo producto social para la comunidad. El índice de productividad media industrial creció en 5,2% respecto a 1970.

El sector construcción, por último, cumplió el papel dinámico que la política económica del Gobierno le asignó por el año 1971. Movilizó recursos y ocupó mano de obra a niveles no alcanzados en el quinquenio anterior. El valor bruto de producción de este sector se incrementó en 10,7% respecto al año anterior, siendo los rubros "edificación habitacional" con un crecimiento del 16,1% y "obras de ingeniería" con 10,0% los que más incidieron en el crecimiento global de sus actividades. En la oferta de viviendas el esfuerzo del Gobierno es espectacularmente expresivo respecto a su política social y a la consecuencia con su

calidad de Gobierno de los trabajadores y clases populares. En 1970 el Gobierno anterior inició a través de todo el sector público solamente 5.914 viviendas. En 1971 se iniciaron 20.000 viviendas definitivas y se construyeron y entregaron 42.000 viviendas de emergencia.

Es así como el Gobierno presenta un balance real sobre la gestión productiva de su primer año de actividades la que muestra un crecimiento efectivo en todos sus sectores.

Se dijo en 1971 que era el propósito avanzar en los cambios sin afectar la capacidad productiva heredada y eso se ha cumplido.

En primer término, es necesario ubicar el nivel de inversión de 1971 en el contexto del quinquenio 1967-1971.

La cifra de 1971 que representa una tasa aceptable de inversión —14% del Producto Bruto Interno—, es inferior a la de los años 1969 y 1970 y superior a la de 1968 y 1967. Respecto a los años 69-70 debemos recordar que fue en ellos que culminó el llamado Plan de Inversiones de la Gran Minería del Cobre —que en su conjunto representó 735 millones de dólares— o sea que la cifra de inversión en esos años se apoyó en el gravoso endeudamiento externo que ha heredado el Gobierno Popular. Hemos tenido pues, en 1971, un nivel normal de inversiones a nivel de toda la economía.

En segundo lugar, se ha alterado en parte la estructura sectorial de la inversión en favor de proyectos de infraestructura y sociales. Los primeros para el aliento productivo de mediano plazo y lo segundo —especialmente las inversiones en vivienda— para la política redistributiva popular en alcances efectivos para el confort de los sectores más humildes del pueblo. La inversión industrial, tanto de reposición como de ampliación, sufrió además la consecuencia de la estrechez de nuestro mercado de importaciones derivado de la menor entrada de divisas al país como consecuencia de la baja en el precio internacional del cobre.

El desarrollo productivo de Chile en 1971 es reconocido en los estudios y análisis de organismos internacionales especializados.

El informe del CIAP de Marzo de 1972 señala:

“ La tasa global de crecimiento económico alcanzada en 1971 —del 8.5% de acuerdo con las últimas estimaciones— resultó en un aumento del 6.6% en el producto por habitante, significativamente superior al registrado en el quinquenio inmediatamente anterior. El consumo y la inversión en construcción fueron los elementos principales de crecimiento de la demanda global en 1971; las exportaciones aumentaron su volumen físico, pero el nivel de inversión disminuyó sobre todo por la baja notable en la inversión en maquinaria y equipo. Entre los sectores de oferta interna, la industria manufacturera y la construcción explican el 8.5% del crecimiento del PIB por su parte, el sector agropecuario mejoró su tasa de crecimiento con respecto al quinquenio anterior.

“ Las políticas de redistribución de ingresos, de disminución del desempleo y de expansión de los gastos fiscales, determinaron un fuerte crecimiento de la demanda a través de instrumentos como el incremento de la remuneración del trabajo, el control de precios y la expansión selectiva del gasto de capital del sector público. El principal estímulo a la oferta se presentó al productor, vía cantidades —en el impuesto de que se operaba con márgenes amplios de capacidad ociosa— pero se establecieron procedimientos de control más directo en algunos casos, concertando convenios de producción o incorporando empresas al área de propiedad social y mixta.

“ Uno de los aspectos más críticos de la estrategia a corto plazo del Gobierno se centraba en la capacidad de reacción por parte de la estructura productiva ante la expansión de demanda programada. Las estimaciones existentes hasta el momento señalan un crecimiento real de la oferta global del orden del 7.4%, que se descompone en un aumento del 8.5% en el PIB y del 1.3% en las importaciones. La participación de éstas en la oferta global decreció del 15.1% al 14.2% entre 1970 y 1971, y al mismo tiempo, se modificó su estructura; de acuerdo con la información preliminar disponible, la importación de bienes de consumo habría crecido en un 21.7%, la de bienes intermedios en un 24.4% y la de bienes de capital había disminuido en un 21.0% ”.

El mismo estudio del CIAP incluye el siguiente cuadro de indicadores respecto a Producto Interno Bruto; Importaciones; Demanda Global; Precios, salarios y ocupación.

	Variación porcentual	
	1966 - 1970	Promedio anual 1971
A. PRODUCTO INTERNO BRUTO E IMPORTACIONES		
1. PIB total	3.7	8.5 (a)
2. PIB sectorial		
a. agropecuario	2.5	5.8 (a)
b. minero	5.0	5.7 (a)
c. industria	3.3	12.1 (a)
d. construcción	1.4	12.2 (a)
e. otros sectores	4.1	8.0 (a)
3. Importaciones de bienes y servicios no financieros		
a. sobre E ^o de 1965	10.0	1.3 (a)
b. sobre US\$ corrientes	10.9	5.6

B. COMPONENTES DE LA DEMANDA

GLOBAL

1. Consumo total	3.1	11.0 (a)
2. Inversión en bienes de capital/PIB	15.3 (a-b)	14.9 (a-b)
3. Exportaciones de bienes y servicios no financieros		
a. sobre E° de 1965	2.9	6.6
b. sobre US\$ corrientes	9.9	— 8.9

C. PRECIOS, SALARIOS Y OCUPACION

1. Precios al consumidor	26.0	20.0
2. Precios al por mayor	29.6	17.7 (c)
3. Sueldos y salarios (d) (abril c/a.)	38.1	53.0
	(En por cientos)	
4. Tasa de desempleo en Santiago (Dic.)	8.3	3.8
5. Participación de salarios en el IN	52.2	59.0 (a)

- (a) cifras preliminares
 (b) coeficientes
 (c) nueve primeros meses
 (d) NI, base, Abril 1959-100.

2. En el año 1972 continúa la batalla de la producción.

Hemos señalado que estamos ganando la batalla de la producción. No decimos que la hemos ganado. Hemos iniciado un proceso de desarrollo popular sostenido básicamente en el esfuerzo de la clase trabajadora. Y ese esfuerzo organizado y consciente políticamente es lo que le da continuidad al proceso en todo sentido.

En el orden de la producción los resultados de 1971 mantienen una tendencia de crecimiento sostenido en el primer trimestre de 1972. Ello significa que el sistema tendría en el año 1972 una oferta mayor de bienes para el consumo que en 1971. El crecimiento de esta oferta probablemente no sea tan sensible como el año pasado dado que los niveles de stocks arrastrados en los años 67, 68, 69 y 70 se han reducido por la ampliación del consumo popular de 1971. Sin embargo no cabe duda que seguiremos avanzando en la batalla de la producción haciendo crecer la oferta efectiva de todo el sistema productivo.

La información sobre el primer trimestre de 1972 indica sectorialmente lo siguiente:

a) En el ámbito agropecuario se ha extendido la superficie de cultivos agrícolas en 2,6% y se aprecian conductas diferentes en cuanto a aumentos y disminuciones de cosechas por productos. Por ejemplo: disminución del 4% en la cosecha de trigo junto a aumentos del orden de 14 a 19% en leguminosas y de 1 a 3% en cereales; disminución en algunos cultivos industriales (betarraga y maravilla) y aumento en raps y aumentos en todos los rubros de hortalizas.

En la producción de carnes el primer trimestre de 1972 destaca por una producción de 2,3 millones más de pollos broiler de un día respecto al primer trimestre de 1971, habiéndose ya controlado una epidemia de "peste New Castle" que produjo una mortalidad de 136.000 aves, o sea, el 11% de los planteles.

b) En materia de pesca para abastecimiento popular se ha apreciado un aumento de más de 2.000 toneladas en la merluza destinada al consumo, como consecuencia de la reorientación de las faenas de captura para disponer de merluza congelada de modo que llegue en condiciones adecuadas al abastecimiento de la población.

c) En la minería del cobre, la producción de la Gran Minería alcanzó en el primer trimestre de 1972 a 144.185 tons. mét. de cobre fino, cifra que representa un aumento de un 2,3% en relación al año anterior, y aumentos bastante mayores en relación a las producciones del trimestre Enero-Marzo de los años 1967-1971. Esta producción representa un volumen nunca alcanzado antes en el primer trimestre del año por la Gran Minería del Cobre. Respecto al cumplimiento del programa de producción para el 1er. semestre de 1972, la producción efectiva Enero-Marzo representa un cumplimiento de un 95,4% de lo programado, dándose el caso de que la Cía. Minera El Salvador superó su meta en Marzo.

d) En la producción de salitre, yodo y sulfato de sodio se han producido tendencias diferentes. La producción de salitre (Pedro de Valdivia, María Elena, Victoria) muestra un aumento de 1% en la producción de salitre para el primer trimestre de 1972. Respecto a 1971, el aumento es pequeño pero debe recordarse que la actividad en 1971 mostró un incremento del 23%. Por otra parte, las exportaciones de salitre muestran un aumento de un 16,8% en los tres primeros meses del año 1972.

La producción de yodo denota para los meses de Enero-Marzo de 1972 un descenso de un 30% respecto a igual período del año anterior, motivado por el incendio que afectó a la Planta de Yodo Pedro de Valdivia en Octubre de 1971 y que está operando al 50% del nivel normal alcanzado en los meses de Enero-Marzo de 1972.

En la producción de sulfato de sodio se observa una disminución de 5,5% en relación a 1971, derivada de la paralización de la Planta María Elena en el mes de Marzo.

e) En el sector industrial, el volumen físico de la producción de acuerdo al índice calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas, tuvo un incremento de 20,6% en Enero de 1972 con respecto a Enero de 1971. En el mes de Febrero aumentó en 18,6% con relación a Febrero de 1971. El aumento que se produjo en los meses de Enero-Febrero de 1972, con respecto a Enero-Febrero de 1971 fue de 19,8%.

Las ramas industriales que aumentaron su producción en forma significativa, en estos mismos meses, fueron las de bebidas que creció en 48,2%, la industria de muebles y accesorios de maderas, 43,4%, los derivados del petróleo y carbón, 38,0% y la industria de la madera, 36,6%. En cambio, algunas disminuyeron, como ser la construcción de maquinaria y equipo, que bajó en 60,8%, la producción del cuero disminuyó en 13,5% y lo mismo sucedió con la producción de caucho que bajó en 2,6%.

Según la Sociedad de Fomento Fabril, la producción industrial de Enero de 1972, fue superior en 21,7% a la de Enero de 1971. Si se considera algunas ramas industriales agrupadas se aprecia que los bienes intermedios para la construcción fueron los que aumentaron más su producción comparado Enero de 1971 con Enero de 1972: 33,5%. Los productos intermedios para la industria aumentaron en 29,3%, los materiales de transporte crecieron en 20,9%, los bienes de consumo habitual se incrementaron en 19,5%, los de consumo durable en 11,1% y las diversas sólo aumentaron en 9,9%.

f) La energía ofrecida para la actividad productiva y el consumo también creció en el primer trimestre de 1972 respecto a igual período de 1971.

En efecto, la producción de electricidad para servicio público aumentó entre Enero-Febrero de 1971 y 1972 en 15,8% mientras en igual lapso el porcentaje fue de 3,1% para el petróleo crudo. La producción de carbón en Lota y Arauco ha aumentado en cerca de 17% en el mismo período.

g) Finalmente, la actividad de la construcción ha mantenido su gestión dinámica de 1971. En los primeros meses de 1972, los servicios de la vivienda continuaron los trabajos de construcción de viviendas, en especial la CORVI que recibió muchas obras de arrastre. En el primer trimestre contrató otras 4.633 viviendas con 208.453 metros cuadrados. La CORMU inició 686 nuevas obras con 43.904 metros². El gran volumen de obras en construcción produjo un aumento de los despachos de fierro de 8.040 toneladas en Enero-Febrero de 1971 a 15.205 en 1972, o sea, hubo un aumento de 89,1%. También ha aumentado en igual período el despacho de cemento en un nivel cercano al 12%.

Los meses ya transcurridos del año 1972 indican que el proceso seguirá la tendencia de 1971 y que la economía chilena seguirá desarrollándose en sus sectores productivos.

Estamos pues en la fase de la consolidación y profundización de los logros alcanzados en la batalla de la producción.

Para ello continuaremos liberando los recursos todavía controlados por el latifundio terrateniente o por los grupos monopólicos en el área industrial. También daremos una nueva estructura al sistema bancario nacional en el que ya han pasado 18 bancos privados al área social. En 1972 se concluirá la fase expropiatoria de la Reforma Agraria que se iniciara en Chile con el Gobierno anterior. En el primer trimestre de 1972 se expropiaron 827 predios con una superficie total de 1.020 hectáreas. También se iniciaron las gestiones para la adquisición de las 91 empresas indicadas como básicas para la eliminación de los monopolios industriales y para consolidar el área social de la economía.

En el avance del proceso de cambios estructurales la batalla de la producción seguirá encontrando la fuerza potencial de la democratización del uso y la explotación de los recursos para impulsar el desarrollo de Chile.

En la producción, el sector público seguirá ejecutando los programas y proyectos prioritarios para la creación de infraestructura económica y social. Por su parte el sistema de empresa del área social tendrá el peso principal de la responsabilidad del esfuerzo productivo concreto y esa responsabilidad se apoyará en la clase trabajadora en primer lugar y en la aplicación de las políticas económicas y bancarias por parte de la administración gubernamental de los organismos de fomento, crédito y de planificación y dirección económica.

Para el sector privado industrial y comercial no monopolístico están definidas líneas de crédito de inversión y operación que aseguran su participación efectiva en el esfuerzo productivo. Desde 1971 opera el crédito para “pequeños productores, organizaciones comunitarias y centrales de compras menores”; se ha liberalizado el crédito de “presupuesto de caja” teniendo en cuenta las líneas de montos menores para pequeños y medianos industriales; se redujo la tasa bancaria anual al 12% para estos mismos sectores y se amplió selectivamente la cartera de créditos de CORFO.

En el sector agrícola la batalla de la producción contará —como ya se señaló— con un 2,6% más de superficie cultivada y para 1973 se piensan incorporar 300.000 hectáreas más para lo que se dará apoyo en equipamiento a través de la importación de 10.000 tractores y se fortalecerá y orientará selectivamente el crédito. En los meses de Enero y Febrero de este año se otorgaron 811 millones de escudos en créditos a medianos y pequeños agricultores en comparación con 230 millones en igual lapso de 1971. También se ha constatado un aumento del 20,8% en las ventas de fertilizantes.

Todos estos indicadores señalan el sentido creciente de nuestro proceso productivo y dan seguridad al rumbo de nuestra gestión económica.

LA PARTICIPACION POPULAR

El Programa de la Unidad Popular ha señalado que las grandes transformaciones que Chile requiere, sólo son posibles si el pueblo toma en sus manos el poder político y lo ejerce real y efectivamente.

Una de las formas por las cuales el pueblo toma el poder la constituye el proceso de participación popular.

La participación popular desplaza de los centros de decisión a los grupos minoritarios privilegiados y los reemplaza por otro más democrático y creador, la participación del pueblo organizado.

Es por ello que la participación de los trabajadores es un problema político, que permite la consolidación de las transformaciones de las estructuras económicas y sociales. Esto se refleja en la capacidad de los trabajadores para tomar decisiones y que éstas se cumplan adecuadamente. (1)

Es por eso que los trabajadores deciden en las empresas del área social, en el campo, en los hospitales, en las labores de distribución.

Deciden en forma ordenada y bajo criterios generales sancionados por la propia clase trabajadora y sus representantes.

En efecto, producto de una amplia discusión a nivel de Federaciones y, en reuniones de la Central Unica de Trabajadores se firmó un acta de acuerdo entre la CUT y el Gobierno. En el primer punto de este acuerdo estaba el compromiso del Gobierno de promover medidas para asegurar la participación activa de los trabajadores en la elaboración y ejecución de la política económica y social.

1. La Participación en la Minería.

Entre las medidas revolucionarias del Gobierno está la de liquidar definitivamente el latifundio; eliminar la concentración de la tenencia de la tierra en un grupo de terratenientes a manos de los campesinos. El Gobierno anterior expropió algunos latifundios, en un proceso lento e insuficiente que no contó con la participación real y efectiva de los campesinos y de los pequeños agricultores, excluyendo a los afuerinos, a los jóvenes, a las mujeres que no trabajaran en el asentamiento aunque viviesen y cumpliesen otras funciones en él.

Para canalizar orgánicamente la participación de los campesinos en el proceso de reforma agraria se crearon los Consejos Campesinos, ellos están a todos los niveles, consejos comunales, Provinciales y el Nacional campesino.

Los consejos comunales constituidos en 1971 alcanzaron el 86,1% del total de Comunas Agrarias; de ellos, 74, un 26,1%, se ha formado por un nuevo procedimiento, que se ha denominado Constituidos por

(1) "Normas básicas de participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas Social y Mixta". Publicado por ODEPLAN, pág. 6.

la Base, y que es producto del convencimiento de los trabajadores del agro, a diferencia de otros que fueron creados por decreto y después se les trató de hacer funcionar. (1)

También están constituidos por la base, además los Consejos Provinciales de Valdivia, Cautín, Bío Bío y Magallanes.

Colabora de manera decisiva en estas labores una fuerte organización sindical. Esta se ha logrado en el año 1971, de 131.307 socios en 1970 la sindicalización campesina aumenta a 207.910 en 1971, lo que representa un incremento de 58,3%, esta tarea, en que los organismos de Gobierno jugaron un importante rol, hace llegar a la población sindicalizada a un 61,94% de la población total del Agro. (2).

Consejos Comunales Campesinos.— En los Consejos Comunales la participación popular alcanza un carácter democrático jamás conocido en nuestro país. A él se han incorporado todos los campesinos, cualquiera sea su condición; están presente los asalariados, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, asentados, campesinos cesantes, cooperados miembros de los Centros de Reforma Agraria, sean ellos hombres o mujeres.

El papel de las organizaciones sindicales de los trabajadores del agro, en el Gobierno Popular, adquiere una relevancia nunca antes alcanzada, y aún negada por los antiguos grupos dominantes.

Es así, como ellas nominan de entre sus afiliados, a un número aproximado de 14 Consejeros, en tanto otros 16 son elegidos directamente por todos los campesinos que habitan en la comuna.

Los Consejos Campesinos Comunales son organizados por medio de los cuales todos los sectores trabajadores participan unitariamente en la planificación, ejecución y control de la política Agraria, y en aquellas materias políticas que de una u otra manera afectan a los campesinos.

Los Consejos Comunales tienen directa participación en la gestión de los organismos públicos localizados en la comuna; así, entre otras materias, ellos proponen las áreas de Reforma Agraria y los predios que quedaron comprendidos en ellas. Se pronuncian respecto de los planes de producción, financiamiento, créditos, asistencia técnica, y desarrollo social. En suma, tienen ingerencia en todas aquellas materias relacionadas con la agricultura, las cuales deben ser aprobadas por los organismos públicos respectivos, previa consulta a los trabajadores del Agro que conforman el Consejo Comunal Campesino.

Centros de Reforma Agraria.— La experiencia de los asentamientos indica que adolecen de varias limitantes. Entre los defectos más notorios está el reducido tamaño en torno al cual se organizaron; asimismo, se estableció cierta discriminación entre los campesinos. Otro aspecto que demuestra sus defectos es que existió un excesivo paternalismo de los organismos públicos agrícolas respecto de los asentados. Así, normalmente los planes de explotación de los asentamientos eran elaborados por funcionarios de CORA, sin conocimiento de los campesinos.

(1) "Labor desarrollada por INDAP en 1971", ODEPLAN, pág. 4.

(2) "Labor realizada por INDAP en 1971", Anexos.

Todo este conjunto de limitantes de que adolecen los asentamientos, determinó que se organizaran en otra forma los predios expropiados durante este año, o sea en Centros de Reforma Agraria. En los últimos meses del año se formaron dichos centros.

El Centro de Reforma Agraria (1) se define como una organización económico-social, transitoria, destinada a ser aplicada en la nueva área de tierras expropiadas, que agrupa a dos o más predios.

Son administrados por organismos colectivos por los propios trabajadores, quienes participan en la Asamblea, Comité de Bienestar Social, Comité de Control, Comité de la Producción y en los Equipos de Producción.

Todo el poder campesino se expresa en la Asamblea, la cual está formada por todos los trabajadores que laboran en el Centro de Reforma Agraria. Le corresponde elegir a los miembros del Comité de Bienestar Social, Comité de Control y parte del Comité de Producción.

El Comité de Control está compuesto de tres miembros y le corresponde vigilar el cumplimiento de las jornadas de trabajo, y fiscalizar al Comité de Producción y de Bienestar Social.

La producción agropecuaria es manejada, dirigida y controlada por el Comité de Producción.

Las materias sociales, tales como la educación, vivienda, cultura y recreación son preocupaciones del Comité de Bienestar Social. En éste tiene participación preponderante la mujer campesina, puesto que forman parte de él los Centros de Madres. Asimismo, lo están las organizaciones juveniles y deportivas.

Durante el año se han formado varios centros de Reforma Agraria, entre ellos podemos mencionar entre otros a: "Rojas y Córdova"; "Alcides Leal"; "Rungue"; "Salvador Allende"; "Hacienda Choda"; "Llanos de Culitrín", etc.

2. La Participación en la Minería.

El Gobierno Popular valora el aporte de los pequeños y medianos empresarios, quienes han sido explotados por las grandes compañías monopólicas que estaban principalmente en manos de capitalistas extranjeros. Demostración de esto, es que, en el mes de Abril, se dieron los primeros pasos para instaurar la participación de los pequeños y medianos mineros, y de los trabajadores mediante la creación de los Consejos Mineros de Desarrollo.

Se crearon los Consejos Mineros Regionales, a través de los cuales los trabajadores y los pequeños y medianos empresarios de la minería, son consultados acerca de los planes, programas y proyectos de desarrollo regional de los organismos públicos relacionados con la pequeña y mediana minería. Asimismo, se pronuncian respecto de sus presupuestos y de las políticas socio-económicas del sector laboral de la minería.

(1) Los Centros de Reforma Agraria están organizados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Se basan en los artículos 66 y 67 de la Ley 16.640 y en el artículo 5 del Estatuto Orgánico de CORA.

Están operando, entre otros, los Consejos Mineros Regionales de Ovalle, Cabildo, San Felipe, Iquique, Antofagasta y Andacollo.

Ellos tienen directa vinculación con ENAMI, SADEMI y con los Gobernadores y Sub-Delegados de Gobierno. En las empresas mineras del Area Social se están aplicando las Normas Básicas de Participación.

3. Consejos Locales de Salud.

Las autoridades superiores del Servicio Nacional de Salud, conscientes de la importancia de la democratización para el desarrollo de los planes de salud, han estado impulsando desde tiempo atrás la participación de los trabajadores y de la comunidad organizada, con el afán de encontrar en conjunto las soluciones para el logro de las metas del Gobierno Popular.

Para hacer efectivos estos propósitos, se dictó en el mes de Septiembre un Decreto Supremo estableciendo que en cada establecimiento del Servicio Nacional de Salud, en que se realizan una o más acciones de salud, cualquiera que sea el número de distritos territoriales que comprenda, se constituirá un Consejo Local de Salud. A estos consejos les corresponde examinar los problemas de salud que afecten a la comunidad, propender a su solución mediante acciones rápidas y eficaces, promover el interés de los habitantes para participar en forma activa en la solución de los mismos, colaborar en la divulgación de los planes de acciones de salud y representar las anomalías que aparezcan en la ejecución de esas acciones.

La comunidad forma parte fundamental de estos consejos mediante representantes de las unidades vecinales del sector correspondiente a la jurisdicción del establecimiento de salud, de las organizaciones de trabajadores urbanos o consejos campesinos constituidos en el sector y, en tercer lugar, un número no mayor de los representantes nombrados de trabajadores de la salud, esto es de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y de la Federación de Profesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud.

De la misma manera se ha contemplado la representación de los trabajadores y organizaciones sociales en otros organismos establecidos en el mismo decreto de democratización del SNS, como son los Consejos Paritarios de Salud y los Consejos Paritarios de Area.

4. Comités Comunales de Emergencia.

En cada actividad u organismo que se crea, existe la idea de hacer participar a los trabajadores y a las organizaciones sociales. Es así como, cuando ocurrieron los infortunados terremotos del 8 de Julio; los cuales provocaron grandes pérdidas y la destrucción de valiosos medios de producción y de bienes materiales de la población, el pueblo se organizó y participó en las tareas de socorro y reconstrucción de solidaridad y ayuda fraternales.

Se organizó al pueblo y participó junto a las autoridades de Gobierno, a través de los comités comunales de emergencia. Estos ostentaban la representación de: Uniones de Juntas de Vecinos, Central Unica de Trabajadores Comunales, Consejos Comunales Campesinos, Unión Co-

munal de Centros de Madres, Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados, Unión Comunal de Organizaciones Juveniles, Unión Comunal de Organizaciones Deportivas y Unión Comunal de Cooperativas, entre otras.

Mediante la misma disposición legal (Ley 17.564), se crearon dos organismos de fomento a las regiones de Atacama-Coquimbo y Valparaíso-Aconcagua. Tanto en uno como en el otro, están presentes en su dirección superior los trabajadores y organizaciones populares.

El Consejo de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua incluye a un representante de los obreros y otro de los empleados de las dos provincias. Las Federaciones Sindicales Campesinas y las de Asentamientos también nominan un representante al Consejo.

El Consejo de la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo, incluye tres representantes de la Central Unica. Del mismo modo, están presentes un representante de las Asociaciones de Pequeños Mineros y Pirquineros de Coquimbo y Atacama; un representante de los pescadores artesanales, y uno de las asociaciones de pequeños industriales y artesanos.

5. La participación en la comercialización y distribución de bienes.

La participación popular se da en este sector en dos formas, una de ellas, en las empresas del Area Social que sigue la línea fijada por las Normas Básicas, y otra, son las Juntas de Abastecimiento y Precios JAP.

Las JAP fueron creadas por la resolución de DIRINCO N° 112 que se publicó en el Diario Oficial el 4 de Abril de 1972, resolución sobre la cual la Contraloría General tomó razón dándole el curso legal.

Las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios luchan por mejorar las condiciones de vida del pueblo dentro de cada Unidad vecinal, de preferencia esforzándose por lograr un adecuado abastecimiento, velando por un eficaz control de los precios, luchando contra la especulación y los monopolios, y cooperando en general, con todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio.

Luego las principales atribuciones de las JAP podrían resumirse en:

- a) Atender los problemas de abastecimiento de los comerciantes detallistas y respaldar sus denuncias contra los intermediarios inescrupulosos, o contra los funcionarios o inspectores, que no cumplen correctamente su función, y
- b) Cooperar con el control de los precios teniendo al día en cada Unidad Vecinal las listas de precios oficiales y exigiendo a los comerciantes su cumplimiento mediante la persuasión y, en caso contrario mediante la respectiva denuncia.

Las JAP están formadas por las organizaciones de trabajadores que tengan su sede en la Unidad Vecinal, tales como, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Agrupaciones de Comerciantes Detallistas, Centros de Estudiantes, Clubes Deportivos u otras organizaciones similares.

Las JAP han constituido una eficaz herramienta en la lucha que el pueblo libra en contra de los especuladores que se aprovechan de la escasez de algunos productos cuya producción, aunque habiéndose elevado, no alcanza los niveles de la mayor demanda que posee la mayoría de la población, resultante de la redistribución de ingresos que el Gobierno de la Unidad Popular ha logrado.

En esta nueva forma de participación popular en la gestión del Estado de la Comercialización y distribución, se han logrado notables avances; sólo en el mes de Diciembre se formaron más de 200 Juntas de Abastecimiento y Control de Precios.

6. La Participación de los Trabajadores en la Administración de las Empresas.

Algunos Antecedentes.— La escasa participación de los trabajadores en los Gobiernos anteriores tuvo como características principales el ser consultiva y por designación, es así que en el mejor de los casos mediante el procedimiento de las ternas o quinas el Gobierno designaba a los representantes de los trabajadores en algunos organismos consultivos, de algunas empresas o instituciones.

Ejemplo de esto lo encontramos en la Línea Aérea Nacional, que mediante el DFL N° 3 de 23 de Junio de 1969, incorporó la idea de participación de los trabajadores, para lo cual se creó el comité de empresa, organismo compuesto en forma paritaria por miembros de los trabajadores y de la administración de la empresa. Estaba presidido por el Presidente de LAN, quien era uno de los miembros por parte de la administración de la empresa. Sin embargo sus resoluciones (las que sólo se referían principalmente a materias de personal y de producción), no obligaban al Presidente de LAN, quien dependía jerárquicamente de un organismo superior, el Directorio, en el cual los trabajadores no tenían representación.

En el Instituto de Seguros del Estado (ISE), se contempló en su ley orgánica (N° 17.308) y estatuto (DFL N° 7, de 6 de Octubre de 1970), un comité de empresa, compuesto por tres delegados de los trabajadores: el Vicepresidente Ejecutivo de ISE y dos delegados representantes de la Administración. El Comité de Empresa, se concibió como un organismo consultivo, en materias de administración de personal, racionalización y producción de la Empresa.

Las decisiones que emanaban del comité de empresa no obligaban al Vicepresidente. Este era subordinado del Consejo de Administración, que era el organismo superior de dirección colectiva, en el cual los trabajadores no estaban representados.

En algunas empresas, los trabajadores habían sido incorporados en el nivel superior jerárquico de dirección de la empresa. Sin embargo su representación laboral era prácticamente simbólica.

Así en el Directorio del Banco Central, existía un representante de los trabajadores, de un total de 11. Por su parte en el Directorio del Banco del Estado de 16 miembros, dos representaban a los trabajadores; quienes eran elegidos por el Presidente de la República.

El Directorio de la Televisión Nacional de Chile Ltda. que cuenta con siete miembros, tenían uno de representación laboral. En la Compañía Chilena de Electricidad, (CHILECTRA), los trabajadores estaban incorporados en el Directorio de la empresa mediante tres representantes de un total de 10.

Por último en los Directorios de algunos organismos públicos había representación laboral, pero ésta además de reducida, se caracterizaba por la ingerencia de una institución administrativa estatal, que no era organismo de la clase trabajadora. En efecto, el Directorio del Servicio de Cooperación Técnica (S.C.T.) estaba compuesto por 11 miembros, de los cuales uno era de representación laboral elegido por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Por su parte el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), contaba con dos representantes de los trabajadores de un total de 11 nombrados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En suma, pese a que los trabajadores habían alcanzado alguna participación, ésta se caracterizaba por ser marginal, es decir, solamente en algunos organismos. Asimismo era meramente simbólica, puesto que no había poder de decisión de los trabajadores; los que estaban representados en número extremadamente minoritario, y no decían nada.

En definitiva la representación de los trabajadores, no era tal, puesto que ellos no eran elegidos directamente por aquellos a quienes representaban, o no eran nominados por los organismos regulares en que se agrupa la clase trabajadora.

La participación de los Trabajadores en la Gestión de las Empresas bajo el Gobierno Popular.— El Programa de la Unidad Popular postuló el principio de la participación de los trabajadores en las empresas. Asumido el Gobierno Popular, se empezaron a tomar medidas para hacer efectiva la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas del Area Social y Mixta.

En el mes de Enero se creó la Comisión CUT-Gobierno, con el objeto de estudiar las formas de participación en las empresas. Este organismo estaba integrado por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, por representantes de la CUT, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ODEPLAN e INACAP.

La comisión elaboró un proyecto preliminar que se sometió a discusión de los organismos Sindicales (*). En el mes de Febrero fue sometido el proyecto a consideración de la novena Conferencia Nacional de la CUT, efectuada en Valparaíso. En ésta se aprobó, en general, el proyecto de reglamento y se introdujeron algunas modificaciones parciales. La Conferencia acordó, además, que el proyecto fuera discutido por las bases Sindicales. Se desarrolló una amplia divulgación de la participación, tanto es así que durante el año fueron distribuidos más de 200.000 ejemplares de las normas básicas y se realizaron miles de charlas, cursos y reuniones de estudios para explicar, aplicar y debatir estos planteamientos.

(*) Se efectuaron reuniones con representantes de la CUT, ANEF, CEPCH, LAN, ENTEL, COMACH, CAP, CHILECTRA, CORFO, CORA, COBRE, ETC., del Estado ENDESA; SNS; etc.

Significado de la Participación de los Trabajadores en la gestión de las Empresas.— La participación de los trabajadores implica ampliar la democracia y hacerla más real; elemento que no se da en la antigua estructura de poder que existe en la empresa capitalista, en la cual el amo decide todo lo que debe hacerse, y el trabajador queda reducido a ser una máquina más, una tuerca más dentro del complejo rodaje del proceso productivo.

La participación significa cambiar de manos el poder de decisión, de traspasarlo a los trabajadores.

Se rompe con el antiguo sistema de propiedad sobre los medios de producción; desaparece el capitalista monopolista de la empresa, y ésta pasa a ser de toda la sociedad y por tanto a ser dirigida por la colectividad y los trabajadores de la empresa, como parte del pueblo.

Es, entonces, uno de los elementos que hace irreversible el proceso. Donde los trabajadores participan en las decisiones, donde están permanentemente informados, donde nada del funcionamiento de la empresa se les oculta, no permitirán jamás el retorno de los capitalistas.

Las formas de participación de los trabajadores en las empresas de las tres Areas de la economía son:

Participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área social:

El conjunto de empresas que el Estado posee, o bien cuyo capital social es de 100% estatal, constituye la denominada área social de la economía. Entre ellas podemos mencionar a manera de ejemplo las siguientes: Empresa Nacional de Semillas, Empresa Nacional de Minería, Empresa Minera Aysén, Compañía Pesquera Arauco, etc.

En el área social, se distinguen dos tipos de empresas en las que la participación adquiere formas relativamente diferentes, éstas son:

a) **Empresas concentradas:** Se definen como aquellas que desarrollan sus actividades de producción de bienes o servicios en una sola planta o en un solo lugar de trabajo.

b) **Empresas desconcentradas:** Son aquellas que tienen varias plantas o lugares de trabajo, en los cuales desarrollan sus actividades de producción.

Participación de los trabajadores en la gestión de las empresas concentradas.— El sistema de participación comprende un conjunto de organismos básicos que se crean en las empresas en cuya gestión los trabajadores participan.

Ellos son:

- a) Asamblea de trabajadores de la Empresa;
- b) Consejo de Administración;
- c) Comités de Producción de las Unidades productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda); y

d) Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa.

Nos referiremos brevemente a cada uno de ellos:

Asamblea de los Trabajadores de la Empresa.— El organismo máximo y soberano corresponde a la asamblea de trabajadores de la empresa, la cual está compuesta por todos ellos. A la asamblea de trabajadores de la empresa corresponde entre otras materias:

— Conocer los planes y políticas de producción y trabajo propuestos por el Gobierno a la empresa. Es mediante esta función que el trabajador se vincula directamente a la planificación nacional;

— Elegir los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración, y revocar sus mandatos cuando corresponda;

— Fijar la política de los representantes de los trabajadores ante el consejo de administración;

— Dirimir los conflictos que se suscitan en el Comité Coordinador sobre la implantación de la política fijada por la propia asamblea. La implantación de las orientaciones dadas por la asamblea se decide en el comité coordinador, que se verá más adelante.

Consejo de Administración.— El Consejo de Administración es el organismo máximo de la empresa, el único organismo de participación con poder de decisión y en él, el administrador es un miembro que lo preside. Le corresponde definir las políticas generales y, orientaciones a base de las cuales la empresa es dirigida y todo aquel tipo de decisiones, que enmarcadas en la planificación sectorial y nacional, estime convenientes.

En el caso de la dirección de las empresas sociales, está integrado generalmente por 11 miembros:

Cinco representantes de los trabajadores, elegidos directamente por éstos;

Cinco representantes del Estado, nombrados por el Presidente de la República o por algún organismo estatal (vg.: Ministerio, Comité Sectorial de CORFO, etc.);

El Administrador, que es nombrado por el Presidente de la República.

Los 5 representantes elegidos por los trabajadores directamente, resultan de una presentación de candidatos por estamentos, en definitiva son elegidos:

3 representantes del sector productivo.

1 representante del Sector Administrativo.

1 representante del Sector Profesional y Técnico.

Las empresas del área social y mixta están formando en términos relativamente rápidos los Consejos de Administración, es así que más de 71.000 trabajadores, de las más diversas tendencias políticas, han ejercido el derecho de elegir directamente a sus representantes al Consejo de Administración a Abril de 1971 y por existir un gran número de empresas con reglamentos elaborados e incluso aprobados se puede

afirmar que a mediados de 1972 alrededor de 150.000 trabajadores habrán elegido sus representantes al máximo organismo ejecutivo de sus empresas.

Los Comités de Producción.— Los Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda) son organismos asesores del Jefe de la Unidad Productiva, y supervisores de la aplicación del plan y política de la empresa para dicha Unidad. Los Comités de Producción de Sección, Departamento, División o lo que corresponda, están compuestos por un número variable de 3 a 7 trabajadores, según sea el tamaño de la asamblea que los elige. (1)

En cada Unidad administrativa existe la posibilidad de formar un "comité de producción". Estos son organismos de carácter consultivo (asesor del Jefe de la Unidad administrativa), en él se recogen las opiniones de los trabajadores relativas a la producción que se realiza en la unidad administrativa respectiva. Constituyen una instancia de información, diálogo y participación en la programación de las actividades de la unidad administrativa y de la empresa. Es a través del comité de producción cómo el trabajador da vuelo a su fuerza creativa, desarrolla su ingenio, puesto que mediante él, los trabajadores tienen la posibilidad de innovar los métodos y procedimientos de trabajo y, con ello, aumentar la productividad. El comité de producción se preocupa del cuidado de la maquinaria, del ahorro de materias primas, evitando su despilfarro, lo que permite, en definitiva, bajar los costos de fabricación.

En el proceso de planificación interno de la empresa, el comité de producción juega un papel importante en su etapa de diagnóstico y ejecución de los planes.

En el diagnóstico el comité de producción colabora en la recopilación de antecedentes, en la proposición de innovaciones, en el diálogo con el jefe de la unidad administrativa para fijar la potencialidad de la empresa. En tanto que, para la ejecución del plan participa en el establecimiento de métodos y procedimientos para hacer cumplir él o los objetivos del plan de la empresa.

En Abril de 1972 estaban colaborando en los comités de producción alrededor de 90.000 trabajadores.

Numerosas dificultades encuentran los comités de producción en su funcionamiento, el aparato administrativo capitalista escondía la información para eludir el pago de los impuestos o cometer otras anomalías, luego de la construcción de un plan de producción y su control, labor fundamental de los comités de producción, se hizo con dificultad.

La mentalidad autoritaria de algunos jefes es también un escollo para impulsar las nuevas formas de trabajo en equipo, el jefe posee la autoridad, el comité de producción es asesor, pero debe existir entre ellos el diálogo adecuado para que la imaginación creadora de la clase trabajadora rinda sus frutos.

(1) "Normas básicas de participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área social y mixta", publicación de ODEPLAN.

A pesar de ello podemos apreciar que en industrias como Textil Progreso, Fabrilana y otras existen los programas de producción y ellos han sido ampliamente discutidos por la base. Vemos que cada vez más, empresas que antes no llevaban ni siquiera contabilidad, poseen programas de producción, y ellos son discutidos y controlados en los comités de producción.

El Comité Coordinador de los Trabajadores.— El Comité Coordinador es el organismo de participación de carácter asesor destinado a concretar las líneas fijadas por la Asamblea de Trabajadores de la empresa y que deberán impulsar los representantes de los trabajadores del Consejo de Administración.

En este organismo se coordina la labor de la organización y con la labor de los organismos de participación, por ello está formado paritariamente entre los dirigentes sindicales y los representantes de los trabajadores al Consejo de Administración, al estar integrados en él también los representantes de los comités de producción con derecho a voz, constituye un eficaz organismo de comunicación entre el Consejo de Administración y los Comités de Producción.

El no funcionamiento de este organismo en algunas empresas del Area Social ha dejado al Consejo de Administración desligado de la base, error reconocido autocríticamente por todos los sectores en las jornadas de evaluación que se están realizando a nivel sectorial.

El proceso de participación es algo nuevo, por ello encuentra dificultades tanto para la creación de los organismos como para su posterior buen funcionamiento, es necesario cambiar mentalidades, capacitar a los trabajadores, tareas que no se pueden realizar de un día para otro, sin embargo vemos que el Comité Coordinador está funcionando con 44.000 trabajadores.

La Participación de los Trabajadores en las Empresas Descentralizadas.— El gran tamaño de las empresas que poseen dos o más plantas y las distancias geográficas entre ellas han entorpecido la participación de los trabajadores al ceñirse estrictamente a las Normas Básicas, es por ello que producto de las peticiones de los trabajadores y en consulta con los organismos de Gobierno y la CUT, el Comité Ejecutivo Nacional de participación ha creado organismos con poder de decisión a nivel de planta con autoridad delegada del Consejo de Administración, organismo máximo de la empresa.

La Participación de los Trabajadores en las Empresas Mixtas con mayoría del Estado.— La participación de los trabajadores en las empresas mixtas con mayoría del Estado sigue la línea de la participación de las empresas del área social, la diferencia reside en que las decisiones del Consejo de Administración son obligatorias para los representantes de Gobierno y los trabajadores en un organismo legal superior llamado Directorio.

Rol de los Trabajadores en el Area Privada.

En el Area privada el papel del sindicato es de vital importancia, es así que los comités de vigilancia deben actuar a través de él, son los únicos que poseen fuero y una organización de años. De esta forma el sindicato a petición de los comités de vigilancia de la producción se dirige a los capitalistas para persuadirlos, en primera instancia, de sus intentos de sabotear la producción, ya sea por no comprar las materias primas o los repuestos adecuados, estar vendiendo las máquinas, acaparando productos u otras medidas que en definitiva tienden a impedir que la clase trabajadora gane la batalla de la producción. Si este camino no es posible es el Sindicato y los Comités de Vigilancia de la producción los que deben denunciar a los organismos respectivos del Gobierno el sabotaje, en especial, a la Dirección de Industria y Comercio, para que ellos actúen de acuerdo a sus atribuciones.

El Gobierno está planteando mayores atribuciones al Sindicato para que, teniendo el acceso a todas las fuentes de información de la empresa, pueda cumplir con mayor facilidad estas tareas.

AVANCES EN EL FRENTE SOCIAL

Entre los objetivos inmediatos del gobierno de la Unidad Popular destacaban por su primordial importancia las soluciones de algunos problemas que afectaban a las grandes mayorías nacionales. Entre estos pueden consignarse las bajas remuneraciones y la desigual distribución de ingresos, una alta tasa de desocupación, la escasez de viviendas y las limitaciones que dificultaban tanto por el lado de la oferta como de la demanda el acceso a los servicios de salud, educación y recreación.

Como inicio a las soluciones de estos problemas el gobierno planteó y aplicó sus políticas de distribución de ingresos no sólo considerando sus aspectos financieros a través de incrementos de las remuneraciones y contención de la inflación sino también se preocupó de proporcionar a la población servicios que le permitieran elevar sus niveles de vida. En este aspecto adquirieron especial relevancia los resultados alcanzados en materia de vivienda, salud, educación, seguridad social y esparcimiento. Sin perjuicio de lo anterior, debe considerarse además medidas tendientes a evitar la desnutrición, que se concretaron en la distribución de la leche a la población joven del país.

Los gastos en salud, educación pública, distribución de leche, desarrollo urbano y recreación financiados por el Estado se traducen indiscutiblemente en un consumo colectivo que asegura un mayor bienestar a la comunidad y en especial a los sectores cuyos ingresos efectivos es una limitante para obtener estos beneficios.

La política nivelatoria de las asignaciones familiares y el mejoramiento de los otros beneficios de la seguridad social como pensiones, jubilaciones, etc., constituyen también otro camino para lograr el mismo objetivo, una mejor distribución del ingreso y la dignificación de los sectores postergados.

La política de reajuste de remuneraciones aplicada, la reactivación de la economía, la disminución de la cesantía, etc., repercuten indudablemente en el proceso del mejoramiento de las condiciones sociales en que se desenvuelve la comunidad y como se explica en otros capítulos de este informe han merecido la especial atención del gobierno.

Las acciones en materia de educación estuvieron preferentemente orientadas a democratizar este servicio en sus aspectos fundamentales; es decir, a proporcionar iguales oportunidades de incorporación y permanencia en los distintos niveles del sistema a todos los niños y jóvenes según sus correspondientes edades y a promover la participación de todos los trabajadores de la educación en la transformación y mejoramiento del sistema.

Paralelamente el gobierno se preocupó de crear las bases para que el sistema permitiera el desarrollo integral del hombre capacitándolo en su tarea de superar el sub-desarrollo, la dependencia económica tecnológica y cultural y en promover las condiciones para que los trabajadores superen el nivel cultural en que se encuentran y sean capaces de percibir los factores que condicionan su existencia.

En esta tarea se inició a comienzos de 1971 la participación de toda la comunidad educacional en un ciclo de discusiones a diferentes niveles, lo que culminó en el Congreso de Educación realizado en diciembre de 1971. De acuerdo a las principales conclusiones del Congreso la política educacional deberá estar orgánicamente vinculada al proceso productivo y al servicio de la comunidad, de tal manera que cada escuela sea un centro cultural de la población, barrio o sector dirigido por un consejo escolar formado por la comunidad educativa. La política educacional deberá asegurar también la democratización de la educación dando todo el poder a los trabajadores del sistema, y un sistema educacional único y continuado con un amplio programa de auxilio y construcciones escolares.

El proceso de democratización dio como resultado que en 1971 se atendieran 2.635.000 alumnos lo que representa el 53,3% de la población en edad escolar comprendida en el tramo de 0 a 19 años. Dicho nivel representa un mejoramiento en la escolaridad del 9,5% respecto de 1970 y una aceleración al proceso iniciado por el gobierno anterior.

La expansión de la matrícula en los niveles básicos y medios permitió atender a toda la demanda localizada. Contribuyó a este logro la comisión racionalizadora de matrículas creada por Decreto 3933 de noviembre de 1970 la que implantó el sistema de matrícula automática para aquellos alumnos que no cambian de colegio, amplió la exención de pago de matrículas a toda la enseñanza básica y redujo a los más esenciales los trámites de incorporación. Por otro lado se mantuvieron los valores de las matrículas de la enseñanza media vigente en 1970 y se declararon voluntarias las cuotas de centros de padres.

Para atender los incrementos de matrículas se diseñó un plan de construcciones escolares de urgencia y se convino con algunos colegios del sector público la utilización de sus capacidades instaladas en un segundo turno para el funcionamiento de un colegio fiscal.

Las medidas adoptadas permitieron proporcionar educación básica al 97,9% de la población escolar entre 6 y 14 años; en enseñanza media la escolarización fue de 35,4% del tramo de 15 a 19 años. Dichas tasas permitieron en ambos niveles satisfacer la demanda de matrículas. Sin embargo no puede decirse lo mismo para el nivel parvulario a pesar del esfuerzo realizado presentó un crecimiento de un 13,7% en relación a 1970, constituyéndose en el más alto de los últimos años. La importante demanda en este nivel tiene su origen en el creciente interés de la mujer que trabaja o la que deba hacerlo, para incorporar a sus hijos en este sistema. La escasez de recursos financieros y materiales disponibles explican que en tan corto plazo no se hayan logrado alcanzar las metas propuestas para este nivel.

Debe considerarse que la atención de alumnos en la educación regular, junto al financiamiento de la educación superior realizada a través del Ministerio de Educación significó un gasto durante 1971 de 5.899.000 escudos, lo que equivale al 18% del gasto fiscal total del país.

Por otra parte el esfuerzo gubernamental no se limitó a la ampliación de matrículas, sino que se extendió al otorgamiento de auxilios escolares. En este aspecto la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, continuó con su acción haciendo posible que recibieran 1.459.335

desayunos y 641.099 almuerzos los alumnos de la educación básica, lo que significó que se atendieran el 66,3% y 29,1% respectivamente de los niños de este nivel (sólo públicos).

Las becas en vestuario entregadas a los alumnos se incrementaron en un 42,2% respecto del año anterior y se otorgaron 8.398 préstamos universitarios que cubre el 8,4% de la matrícula de este nivel.

Empero, las ampliaciones de la matrícula fueron superiores al crecimiento de alguno de los beneficios señalados, lo que impidió mantener o mejorar la cobertura relativa para esos casos. Ello ocurrió por ejemplo con los almuerzos escolares y préstamos universitarios.

Desde otro ángulo, la expansión de matrícula determinó un déficit de capacidad instalada para atender a 387 mil alumnos en educación básica y 40 mil en educación media lo que llevó a formular un plan de emergencia de construcción, el que fue iniciado y terminado en los primeros diez meses del año.

La finalización de las obras iniciadas en años anteriores junto a la ejecución del plan de emergencia, significó la entrega de 200 mil metros cuadrados, de los cuales 140 mil fueron iniciados y terminados en el curso del año. No obstante, a consecuencia del fuerte incremento de las matrículas en los niveles básico y medio sigue subsistiendo un importante déficit de capacidad instalada, el que deberá ser enfrentado y resuelto durante el año 1972 y siguientes.

EDUCACION REGULAR DE NIÑOS

Matrículas 1967-1971

(cifras en miles de alumnos)

	1967	1968	1969	1970	1971
Parvulario	54,6	57,8	56,3	60,4	68,7
Básico	1.837,1	1.937,9	1.980,8	2.043,0	2.200,2
Medio	179,5	223,8	264,9	302,1	366,1
—Científico-humanista	128,2	155,8	178,9	202,5	238,7
—Técnico-profesional	51,3	68,0	86,0	99,6	127,4
Industrial	13,3	21,7	28,4	33,8	49,1
Comercial	22,6	29,6	37,8	44,8	52,7
Agrícola	3,5	3,9	3,8	3,4	3,9
Técnica especial	11,9	12,8	16,0	17,6	21,7
TOTAL:	2.071,2	2.219,5	2.302,0	2.405,5	2.635,0

EDUCACION REGULAR DE NIÑOS
Tasas de crecimiento matrículas
(cifras en porcentaje)

Niveles	Crecimiento a.a. 67/70	1968	1969	1970	1971
Parvulario	3,4	5,9	—2,6	7,3	13,7
Básico	6,2	5,5	2,2	3,1	7,7
Medio	19,0	24,7	18,4	14,0	21,2
—Científico humanista	16,4	21,5	14,8	13,2	17,9
—Técnico profesional:	24,8	32,6	26,5	15,8	27,9
—Técnica especial	13,9	7,6	25,0	10,0	23,3
Industrial	36,6	63,2	30,9	19,0	45,3
Comercial	25,7	31,0	27,7	18,5	17,6
Agrícola	—1,0	11,4	—2,6	10,5	14,7
TOTAL:	5,1	7,2	3,7	4,5	9,5

En la enseñanza superior se procuró atender el máximo de postulantes y facilitar el acceso de los trabajadores a la universidad.

En el año 1971 las nuevas vacantes alcanzaban a 38,500, lo que representó un 88,1% de aumento en relación a 1970 y la atención de más del 70% de los postulantes a este nivel de enseñanza.

En la Universidad Técnica del Estado se desarrolló fuertemente el sistema de carreras cortas (dos años) incrementándose el número de vacantes en este tipo de carrera en más de 1.000%. Esta política permitirá en un corto plazo dar solución a los problemas en la oferta de profesionales de mandos medio que el país requiere para su desarrollo.

El total de la matrícula universitaria se elevó en 1971 a 100.100 alumnos, de los cuales el 66,6% se atendieron en el sector público. Ello representa un incremento del 30% de las matrículas, siendo el crecimiento más alto que se ha dado en los últimos cinco años.

Para atender esta expansión cuantitativa los aportes fiscales alcanzaron a cerca de 2.000 millones de escudos.

En el año 1971 se inició el proceso de democratización del ingreso a las universidades, ofreciéndose 1.140 vacantes para trabajadores en la Universidad Técnica (Convenio CUT-UTE) y 200 vacantes en la Universidad de Chile. Además INACAP y la Universidad Técnica ampliaron en un 143% la capacidad de los cursos especiales que dictan a trabajadores interesados en obtener su licencia media y su posterior ingreso a la universidad, proporcionando oportunidades a 680 trabajadores.

En materia de capacitación de adultos INACAP continuó con el desarrollo de sus programas que cubren todos los sectores económicos a través de 39 centros a lo largo del país. El Ministerio de Educación dirigió su programa de educación de adultos a la alfabetización, a entregar enseñanza básica y media y a iniciar un programa experimental de educación básica, denominado Proyecto de Nivelación de Educación Básica. Ello permitió que durante el año se alfabetizaran 10.330 personas en las zonas urbanas y 9.259 en las zonas rurales.

Los propósitos fundamentales del programa de Gobierno de la Unidad Popular en materia de salud de la población, son de asegurar a todos los chilenos la atención médica y dental tanto preventiva como curativa; la incorporación de la población a la tarea de promover y proteger su salud; eliminar las discriminaciones en la atención de salud en los diferentes sectores y aumentar la eficiencia de los organismos estatales de salud. Fundamentalmente se han realizado importantes esfuerzos destinados a buscar solución a los problemas más urgentes, planteándose para ello campañas sanitarias extraordinarias y tomando las medidas legales y administrativas pertinentes destinadas a reorganizar el sector y a facilitar la participación de la población en todas las actividades programadas.

Atendiendo a que la alta tasa de mortalidad infantil era uno de los principales problemas de salud del país, se centró en este aspecto el énfasis en las campañas sanitarias extraordinarias emprendidas durante el año. En tal sentido se programaron y aplicaron campañas de alimentación suplementaria y prevención de diarreas infantiles, campañas de vacunación intensiva contra enfermedades que producen alta mortalidad infantil y mejoramientos de la higiene ambiental en núcleos urbanos.

La distribución del medio litro de leche diario a todos los niños de Chile implicó no sólo la necesidad de integrar este reparto en un programa de alimentación suplementaria sino que también fue necesario complementarlo con una campaña de prevención y tratamiento de las diarreas infantiles, ambas campañas tuvieron por objeto mejorar la alimentación para prevenir la desnutrición infantil y proteger las embarazadas en un caso y disminuir la alta tasa de morbilidad infantil por diarreas estivales en el otro caso, además de incorporar a la propia comunidad a la búsqueda de una solución para estos problemas.

Se crearon consejos locales de salud con el objeto de programar, supervisar, y controlar la entrega, recepción y uso adecuado de la leche. En términos cuantitativos la campaña de alimentación suplementaria fue un éxito y durante el año se distribuyeron 48 millones de Kgr. de leche en polvo, lo que significó cuadruplicar la entrega del año anterior. El costo de este programa se elevó a 4.959 millones de escudos y fue necesario importar el 67% de la leche repartida.

El programa nacional de leche y la campaña de prevención de diarreas estivales fueron medidas que permitieron la movilización de las masas populares para participar en las acciones de salud, provocando además, un impacto educativo de difusión sanitaria de gran envergadura.

La intensificación de la labor epidemiológica desarrollada por el SNS se reflejó en un aumento cercano al 35% de las principales inmunizaciones (mixta, sabin, antisarampionosa, antivariólica) realizadas en el primer semestre con respecto a igual período del año anterior.

Debe agregarse a estas labores, las campañas intensivas de vacunación contra la poliomelitis que permitieron vacunar a 310 mil niños antes de la llegada del invierno y a más de 800 mil a fines de año, lo que representa un incremento aproximado de 18% respecto a la labor similar desarrollada en 1970.

Las medidas realizadas, complementada con el mejoramiento de la higiene ambiental en numerosos núcleos urbanos permitieron una substancial reducción de la tasa de mortalidad infantil, la que bajó de 79,3 defunciones por 1.000 nacidos vivos en 1970 a solamente 71 defunciones para el mismo concepto. Con esta acción se salvaron 2.334 vidas adicionales respecto de los promedios de los años anteriores.

A fin que las personas de más bajo nivel de ingreso tuvieran acceso a las prestaciones de salud, el Ministerio correspondiente decretó la gratuidad de las prestaciones de urgencia en los establecimientos del SNS y la supresión del pago de medicamentos y examen, medidas que se cumplieron en 1971.

Estas medidas unidas a las tomadas en relación a la participación de la comunidad en el manejo y racionalización del SNS y al esfuerzo de los trabajadores de la salud, posibilitaron un incremento significativo en las consultas médicas tanto de adultos, pediátricas como de urgencia. Es así como durante el año se atendieron 6 millones 100 mil consultas de adultos, 4 millones 200 mil pediátricas y 2 millones 470 mil de urgencia.

Complementando este esfuerzo se procedió a racionalizar la producción de medicamentos y productos biológicos, definiéndose una política de producción e importación de productos farmacéuticos que aseguren el abastecimiento suficiente y bajo precio, a través de la creación de un Fondo de Medicamentos cuya base fundamental será el Laboratorio Chile y los productos del Formulario Nacional de Medicamentos. A la vez en 1971, se iniciaron las conversaciones para el comercio exterior de productos farmacéuticos con los países socialistas. En febrero del presente año se firmó un convenio por un crédito húngaro de 1.500.000 dólares que permitirá adquirir a MEDIMPEX (Sociedad Húngara para el Comercio de Productos Farmacéuticos) productos por igual valor.

INDICADORES DEL MEJORAMIENTO EN SALUD EN 1971 I. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (1)

1968	1969	1970	1971
83,5	78,7	79,3	71,0

(1) Tasa que expresa el número de defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos.

Años	Defunciones — 1 año	Nacidos vivos
1968	22.807	273.296
1969	21.156	268.807
1970	20.750	261.609
Promedio 68-70	21.571	267.904
1971	19.237	271.000

El notable descenso de la tasa de mortalidad infantil experimentado en 1971, se tradujo en una disminución de 2.334 muertes de menores de un año, respecto al promedio 68-70 de esas defunciones.

II ALIMENTACION SUPLEMENTARIA

Años	Kilos leche en polvo distribuidos
1968	13.596.112
1969	11.782.534
1970	12.695.368
1971 (2)	48.000.000

(2) Hasta 1970 sólo el SNS distribuía leche; en 1971 además del SNS participaron SERMENA, J.N.A.E. y B. y otras instituciones de salud del sector público, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Leche.

III. CONSULTAS MEDICAS S.N.S.

Años	Adultos	Pediátricas	Urgencia
1968	5.532.006	3.833.419	1.581.767
1969	5.609.619	3.832.593	1.776.531
1970	5.364.284	3.550.808	1.867.303
Promedio 68-70	5.501.970	3.738.940	1.741.867
1971	6.106.963	4.177.527	2.470.998

IV. ESTABLECIMIENTOS ENTREGADOS POR LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

Años	m2. entregados	Camas previstas
1969	34.891	708
1970	27.932	428
1971	50.338	992

PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS ENTREGADOS EN 1971

Establecimientos	Nº camas
Hospital Ovalle	305
Hospital Puerto Montt	419
Hospital Paredones	8
Hospital Lebu	70
Ampliación Hospital González Cortés	34
Ampliación Hospital San José Stgo.	60
Ampliación Hospital Barros Luco Stgo.	64
Ampliación Maternidad Hospital Talca	32
TOTAL	992

Fuente: Dirección General SNS
 Anuarios Defunciones SNS
 Anuarios Atenciones SNS
 Memorias Anuales Soc. Constructora Establecimientos Hospitalarios.

Paralelamente a las acciones detalladas en el campo de la salud pública, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios entregó durante el año 50.338 metros cuadrados que posibilitan una capacidad para 992 camas. Empero, esta Sociedad ejecutó sólo el 63,7% de su inversión anual programada y los atrasos más significativos se produjeron en los programas de construcción de consultorios y postas rurales y en el de ampliación y remodelación.

Esta menor inversión real derivó del atraso en los ingresos que debían recibir la Sociedad Constructora proveniente de otros organismos.

Las prestaciones de la seguridad social, constituyen otra forma de redistribución de ingresos hacia los sectores asalariados y asegurados pasivos de la comunidad. La política de nivelación de asignaciones familiares iniciada en 1971 y continuada en 1972 conjuntamente con el importante mejoramiento del resto de las prestaciones (pensiones y jubilaciones) beneficiaron a un amplio sector de trabajadores y ex-trabajadores al elevar significativamente sus ingresos. En efecto el valor de la asignación familiar obrera tuvo un incremento del 100% nominal, la del sector público 50% y la del sector de Fuerzas Armadas de 112,5%. A los pensionados que reciben pensiones del Fondo de Revalorización también se les otorgó un reajuste superior al que correspondía según su Ley orgánica, debido a la traslación del período considerado base para el cálculo del reajuste, lo que dió un incremento superior al normal aproximado al 8%.

Para financiar su acción el sistema de seguridad social recaudó ingreso por un monto aproximado al 17% del Producto Geográfico Bruto. La mayor cantidad de recursos destinada a la protección de los trabajadores provino principalmente de aportes fiscales y no a través de aumentos en las tasas de las cotizaciones de los asalariados para no afectar sus ingresos.

La población protegida por la seguridad social durante 1971, se elevó a 7.200.000 personas, lo que constituye más del 70% de la población total del país. En dicha cifra se incluyen la población asegurada activa, pasiva y su población dependiente.

La población asegurada activa se estima en 1971 en 2.294.900 imponentes, lo que significa que el 70% de la población económicamente activa está afecta al sistema previsional. Del total de asegurados activos el 68,1% corresponde al sector obrero.

La población asegurada pasiva se estima en 1971 en 643.100 pensionados, lo que representa un incremento cercano al 7% respecto al año anterior.

Las cargas familiares de la población activa y pasiva, se estima en 4.253.000 causantes, y están protegidas en la mayoría de las instituciones previsionales por prestaciones que les otorgan beneficios por maternidad, salud y contra riesgos por viudez y orfandad.

Existe conciencia de lo injusto que resulta la disparidad en los beneficios otorgados por las diferentes instituciones del sistema de seguridad chileno. Para corregirlo no sólo se tomaron las medidas aplicadas en párrafos anteriores sino que también se estudió un plan a largo plazo con el fin de remodelar el sistema en el contexto de una política general.

La legislación previsional presenta vacíos que no permiten otorgar a todos los sectores prestaciones que cubran el riesgo de cesantía. Entre los grupos afectados se encuentran los afectos al régimen del Servicio de Seguro Social, pese a ser la categoría de trabajadores más expuesta a la cesantía. Para salvar esta deficiencia la Oficina de Planificación del Ministerio del Trabajo estudió durante el año 1971 un proyecto de Ley que extiende el beneficio a los sectores no protegidos y nivela los regímenes de los sectores que ya están asegurados contra este riesgo. Aún reconociendo que el sistema de seguridad social chileno se acerca a los más avanzados del mundo, las correcciones proyectadas a los desniveles en sus prestaciones permitirán utilizarlos en mejor forma como un instrumento distributivo de ingresos y de justicia social, eliminando tratos discriminatorios en la clase trabajadora.

La Vivienda.

En el programa del gobierno de la Unidad Popular se ha reconocido expresamente, el derecho que todos los trabajadores tienen a una vivienda digna, no siendo básico para ello el nivel del ingreso familiar, sino la de satisfacer el problema habitacional a quienes más lo necesitan.

Bajo este espíritu de justicia y reivindicación para las grandes masas la acción desarrollada durante 1971 no ha escatimado esfuerzos para llegar a los objetivos planteados.

El déficit habitacional existente al asumir el gobierno, agravado por el sismo de mediados de año, se constituyó en un serio obstáculo para las pretensiones de dar una solución rápida al problema enunciado. Sin embargo se hicieron extraordinarios esfuerzos que representaron la movilización de cuantiosos recursos humanos, materiales y financieros cuyo resultados se señalarán a continuación.

Paralelamente con el desarrollo de las acciones directas de construcción propiamente tal, fue necesario introducir mejoras en los aspectos organizativos y de asignación que coadyuvarán a mayor racionalización y a una distribución más equitativa. En este sentido se cursó durante el año el decreto que reglamenta el régimen de postulaciones y asignaciones de vivienda, que modifica substancialmente el sistema anterior, llamado Plan de Ahorro Popular.

El Plan Habitacional de 1971 dió atención preferente a las familias sin casas y se ha tratado de solucionar los graves problemas de los campamentos, completando la urbanización de alrededor de 30.000 sitios entregados en la "Operación Sitio".

Por otra parte fueron derogadas las reajustabilidades establecidas para los dividendos CORVI y CORHABIT y de las Cajas de Previsión, medida que significó una redistribución de ingresos en favor de los sectores beneficiados.

El nuevo enfoque del problema habitacional se tradujo en la iniciación, por parte del Sector Público, de aproximadamente 80.000 viviendas con una superficie de 3.700.000 metros cuadrados. La Cora e Indap construyeron unas 8 mil viviendas más. Complementando esta acción el sector privado proyectó alrededor de 12.000 viviendas con una superficie cercana a los 900.000 metros cuadrados.

La iniciación de las viviendas por parte del sector público, representa el esfuerzo más grande que el país ha hecho en un año en materia habitacional y cuadruplica el promedio del periodo 1967-1970. La situación en el sector privado fue inversa, observándose una disminución cercana al 40% del número de viviendas proyectadas por este sector.

Las empresas constructoras del sector privado participaron activamente en el programa del sector público, puesto que el 70% de las viviendas iniciadas por decisión de dicho sector las construyen dichas empresas.

La labor del sector público no sólo se remitió a lo señalado sino que además debió orientarse a soluciones de emergencia especialmente a raíz del sismo y condiciones climáticas adversas. CORHABIT participó activamente en la operación invierno proporcionando 11.000 mediaguas y materiales para construcción de emergencia y casetas sanitarias. CORVI por su parte participó en la urbanización de 27.730 sitios y en la construcción de 20.000 mediaguas. En total se entregaron 42.000 viviendas de emergencia (no incluidas en el número de viviendas iniciadas por el sector público) y se ejecutaron numerosas obras complementarias de urbanización, pavimentación urbana, etc.

El gasto de capital que requirieron los programas del sector vivienda sobrepasó los 5.300 millones de escudos, correspondiendo no sólo a la construcción de viviendas, obras complementarias y soluciones de emergencia sino que incluye también otras acciones menores, como préstamos para ampliación, terminación y adquisición de viviendas a través de SINAP.

El cuantioso volumen de recursos materiales que hubo que movilizar para ejecutar los planes señalados produjo necesariamente algunos problemas de abastecimiento oportuno en los insumos necesarios. Por otra parte la organización de tan vasto plan implicó demoras en su iniciación, lo que significa que una parte importante de los programas deban finalizarse durante el curso del presente año. No obstante debe señalarse que una vez iniciadas las acciones, ellas se constituyeron en un elemento dinámico para las actividades conexas a la construcción y permitieron absorber en un corto plazo un importante contingente de trabajadores cesantes.

El legítimo derecho de los trabajadores y sus familias de satisfacer sus necesidades vitales de descanso y esparcimiento ha sido reconocido por el actual gobierno y ha estado presente en las políticas y acciones desarrolladas. En este sentido se ha concebido el turismo y aún más se pretende que él facilite la comprensión entre los seres humanos y el conocimiento de la realidad física, histórica, social y económica del país.

Para desarrollar su acción en estas materias el gobierno se planteó los siguientes objetivos:

— Creación de una infraestructura turística para el desarrollo y acceso al turismo por parte de la clase trabajadora, conjuntamente con el apoyo al mediano y pequeño hotelero a través de líneas de crédito específico.

— Reestructuración en la organización del sector incluyéndolo explícitamente en el sistema nacional de planificación y adecuándolo a las nuevas tareas que debía enfrentar.

— Descentralización del desarrollo del sector, etc.

En cumplimiento de estos objetivos se concretó la construcción de 16 balnearios populares con una capacidad de atención de 10.500 personas. Con ello se hizo realidad el derecho al descanso de un grupo todavía reducido pero importante de trabajadores, alcanzando a hacer uso de este beneficio 40.000 personas durante 1971. El costo por persona fue de E° 10 diarios tanto en la temporada de 1971 como en la de 1972, en él se incluye transporte de ida y regreso, alojamiento y alimentación. La estadía máxima se limitó a 10 días por familia.

En la temporada 1971 el Estado aportó la suma de 2 millones de escudos. La meta propuesta por el Departamento de Turismo Social es el autofinanciamiento de los balnearios populares.

Desde otro punto de vista el gobierno controló y limitó las tarifas hoteleras como una medida destinada a proteger a los usuarios de estos servicios.

Otro de los enfoques dados al descanso y recreación se refirió a la extensión y apoyo de las prácticas deportivas. En este campo el año 1971 no presenta grandes realizaciones ya que se destinó principal-

LXXXVI

mente al estudio y definición de políticas de acción y al planteamiento de las posibilidades de desarrollo dentro de los cambios estructurales que el gobierno está llevando a efecto.

Las realizaciones logradas por el gobierno durante el período analizado, fueron importantes y necesarias y contribuyen en forma efectiva al desarrollo social y a la dignificación del trabajador. No obstante ellas sólo marcan el inicio de una acción más amplia y definitiva que devuelva a las grandes masas los beneficios que realmente le corresponden, como participantes activos y fundamentales del desarrollo del país.

COMIENZOS EN LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION

En el año 1971 comienza en nuestro país una experiencia histórica nueva: la gradual integración de los trabajadores al proceso de planificación. El Gobierno Popular recibió una organización de planificación económica global (ODEPLAN) y a partir de ella se ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo del sistema de planificación hacia las bases populares.

Para fortalecer los vínculos político-técnicos de ODEPLAN se le incorporó al Comité de Dirección Económica y al Consejo Nacional de Desarrollo, donde están representados al más alto nivel los trabajadores.

Se han formado oficinas sectoriales de planificación, de modo que hoy existen en todos los sectores. Se establecieron formas orgánicas donde los trabajadores participan en los planes de producción e inversiones. Técnicos de ODEPLAN han participado, junto con otras entidades, en esfuerzos de planificación en las empresas estatizadas.

En la planificación regional se han hecho avances significativos; de 8 Orplanes que había hace un año, ahora existen 18 y a través de ellos se realiza un amplio proceso de participación de los trabajadores; en todos los Orplanes se han destacado delegados de la CUT y los Comités de Cesantía que se han formado funcionan en estrecho contacto con los Orplanes. En algunas provincias se formaron los Comités Populares de Planificación en los cuales se discutieron los planes regionales. Los planes se han discutido en asambleas populares, reuniones, etc. En algunas provincias se han organizado las Jornadas de Desarrollo (Ñuble, Arauco, etc.).

A nivel nacional son permanentes los contactos de la CUT y ODEPLAN. Se colaboró en la redacción de las "Normas de Participación", en comisiones conjuntas de estudios de diversas materias, y se dialogó sobre los planes de desarrollo. En el Comité Ministerial para atacar la cesantía, ODEPLAN estuvo representado y se hicieron giras a provincias y estudios sobre el problema del desempleo. La propia estrategia de desarrollo para 1971-76, formulada por ODEPLAN, da, por primera vez en nuestro país, primera prioridad a la solución del problema del empleo y se plantea la meta de crear 900 mil nuevos puestos en la economía chilena.

Es evidente que todo lo hecho es recién un comienzo y que la experiencia recogida es valiosa para los próximos pasos. A partir de 1972 se da un especial énfasis al desarrollo de un sistema de planificación que no sea sólo de cúpula y global, sino que se fortalezca desde su base: en la unidad productiva, en cada fábrica, mina o empresa del área social. Para este efecto se está organizando ODEPLAN de modo que,

al haberse completado el esfuerzo estratégico de formular el Plan de Economía Nacional, se entre ahora a detallar empresa por empresa la responsabilidad de producción y acumulación. ODEPLAN se propone colaborar firmemente con los Ministerios y Oficinas Sectoriales para montar en 1972 un sistema integrado de Planificación de la producción en las empresas del área social. Esta es la tarea básica para 1972. Al proceder de esta manera se logrará incorporar masivamente a los trabajadores en el proceso de planificación de su propia actividad. Para facilitar este esfuerzo se creará el Instituto de Planificación, dependiente de ODEPLAN, que se encargará de capacitar trabajadores en técnicas de planificación y se formarán grupos técnicos que colaborarán en cada empresa en el establecimiento del sistema de planificación.

En 1972 se darán nuevos pasos para pasar de una planificación económica global a una planificación operativa en la base, con amplia participación de los trabajadores. La meta es hacer realidad, en los dos primeros años de gobierno, lo establecido en el Programa de la Unidad Popular: montar un sistema de planificación nacional integrado y dirigido por los trabajadores.

1. El Plan Global de la Economía Nacional 1971 - 76.

Conforme lo señalado en el Primer Mensaje Presidencial al Congreso Nacional, se completó en Octubre de 1971 la formulación de una estrategia y un plan de desarrollo para el período 1971-76, de acuerdo con las orientaciones del Programa Básico de la Unidad Popular. Una nueva estrategia de desarrollo constituye el núcleo sustantivo del Plan de la Economía Nacional. Es conveniente resumir brevemente cuáles son los objetivos a alcanzar hacia el año 1976:

a) Lograr una mayor independencia económica.

Esta meta se alcanzará a través de la incorporación al patrimonio nacional de las riquezas básicas, como son el cobre, el hierro, el salitre y otras actividades estratégicas en manos del capital extranjero. Asimismo, la economía chilena se vinculará a todos los países del mundo a través de una nueva política de exportaciones e importaciones, independizándose de los mercados tradicionales e integrándose más estrechamente a nuevas áreas como las de los países socialistas, Europa Occidental, los países asiáticos y africanos y los países latinoamericanos.

El cobre continuará siendo nuestro principal rubro de exportación, para lo cual su volumen físico de exportación aumentará en un 60% hacia 1976, lo que significará al país, a un precio estimativo de 50 centavos de dólar la libra, un ingreso de alrededor de 1.200 millones de dólares. El país aumentará también sus exportaciones de manufacturas y productos agropecuarios, lo que en su conjunto significaría pasar de 405 millones de dólares en 1970 a 598 millones de dólares en 1976, con lo que las exportaciones anuales llegarían a unos 1.798 millones de dólares en 1976. Las importaciones alcanzarán a una cifra más o menos equivalente en 1976 y se compondrán en un 50% de bienes intermedios, en un 23% de bienes de capital y en un 27% de bienes de consumo. La proporción de las importaciones en relación al PNB se reducirán de un 15,4% en 1970 a un 13,6% en 1976.

b) Pasar de una economía excluyente a una economía de participación popular.

Es propósito de este Plan que la economía chilena pueda dar empleo hacia 1976 a 3 millones 940 mil trabajadores. Esto significa crear 988 mil nuevos empleos. Como la población de Chile llegará a ser en 1976 de alrededor de 11,2 millones de habitantes, surge la importancia de ampliar las actividades que absorben mano de obra. La meta fijada significa aumentar la población activa, de un 30,7% que era en 1970 al 36% en 1976.

Un propósito básico del Plan es proporcionar trabajo remunerado a 467 mil mujeres; así, de un 26% que representa el trabajo femenino dentro del total de la población activa entre 15 y 64 años, pasará a representar un 40% en 1976. Es decir, la mujer chilena será incorporada ampliamente al proceso productivo. Asimismo, minorías raciales como los mapuches pasarán durante el sexenio a tener los mismos derechos que el resto de los chilenos y serán incorporados también al proceso productivo. Los trabajadores organizados, las mujeres, los jóvenes y los más vastos sectores de la población chilena participarán en el proceso de toma de decisiones a través de los mecanismos de participación popular, asumiendo la dirección del proceso económico.

c) Mejorar la distribución del Ingreso Nacional.

Este plan contempla un aumento de la participación de los asalariados en la distribución del ingreso; de un 51% que obtenían en 1970, llegarán a controlar un 60,7% en 1976. Como contrapartida, los propietarios y empresarios disminuirán su participación en el ingreso nacional de un 18,6% a un 8,3% en el mismo lapso.

El gobierno general mantendrá su participación en alrededor de un 16%, en tanto que las empresas del área de propiedad social pasarían a absorber de un 4,9% en 1970 a un 10,1% en 1976, mientras los empresarios privados disminuirán su participación de un 6,1% en 1970 a un 3,2% en 1976, y el exterior bajará su participación de un 3% a un 1,2% en igual periodo. Hacia 1976 Chile tendrá una mejor distribución del ingreso, haciendo la vida de los chilenos más digna y más justa y, a la vez, creando un mayor poder de compra para los sectores asalariados, lo que hará posible la formación de un mercado creciente para la industria nacional.

d) Reestructurar el aparato productivo para mejorar el nivel de vida.

Los cambios que se preveen en la estructura de la demanda, hacen necesaria la creación de una economía del bienestar popular. En este sentido, se contemplan ampliaciones sustanciales en actividades como la construcción, cuyo producto aumentará en un 92% en el sexenio, pasando a ocupar en 1976 un 5,3% del producto nacional contra 4,2% en 1970. La industria de la madera, muebles, papel, imprentas, etc., aumentará su producción en un 66%, mientras la industria de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestuario y cuero, se incrementarán en un 52%. Un aumento sustancial tendrán también los servicios públi-

cos, como la educación y la salud, cuyo producto aumentará en un 57% en el sexenio. Se ampliará también fuertemente la infraestructura, especialmente los transportes y la electricidad, cuyo producto crecerá en un 50%. Un esfuerzo intenso se realizará en la agricultura y la pesca, cuyo producto crecerá en un 47%, como asimismo en la minería, cuyo producto crecerá en un 60% en el sexenio. La readaptación del aparato productivo a los requerimientos de una economía popular, supone, dentro de cada rama y línea de productos, la producción de bienes con un diseño popular. Se modificarán los diseños de automóviles, televisores, refrigeradores, viviendas populares, etc., a fin de adaptarlos a las necesidades del pueblo chileno.

e) Incrementar la acumulación y reorientar su destino.

Para hacer posibles los aumentos de producción ya señalados, se expandirá la tasa de inversiones de un 16,6% que era en 1970 a un 18,2% en 1976. Se invertirán 125 mil millones de escudos en seis años, lo que equivale a unos 10,7 mil millones de dólares. Estos recursos se orientarán en un 52% hacia los sectores de producción (agricultura, minería, industria); en un 23% a la infraestructura física (transportes y energía), y en un 25% a inversiones sociales (viviendas, escuelas, hospitales). Para hacer posible la tasa de acumulación señalada, el país movilizará en su propio beneficio los excedentes que antes salían del país y los que eran desviados hacia consumos suntuarios por los sectores monopólicos y financieros. La formación del área de propiedad social es clave para producir la movilización de estos excedentes y deberá contribuir con un 10,1% del ahorro nacional en 1976, contra el 4,9% que generaba en 1970. Al mismo tiempo, es previsible una disminución del ahorro generado en el gobierno general y en las empresas privadas, el cual será compensado con los incrementos en el área social y con los aportes del exterior.

f) Ampliar el Área de Propiedad Social y transformarla en líder del desarrollo.

La conformación del área de propiedad social es uno de los objetivos fundamentales del Programa de Gobierno y para el efecto este plan contempla los aumentos de producción que deberán generarse en el sexenio a fin de hacer posible su transformación en el sector líder del desarrollo. El área social, que generaba en 1970 un 10% del PGB, pasará a generar el 30% de dicho producto hacia 1976, para lo cual se incorporarán a dicha área alrededor de 100 empresas industriales de carácter monopólico, cuyo excedente será ahora utilizado en beneficio de las mayorías nacionales. Es propósito del Gobierno reestructurar el sector público, creando sectores operacionales que permitan elevar la eficiencia y mejorar la planificación del área de propiedad social; la reestructuración del sector público incluye como aspecto fundamental la participación activa de los trabajadores en la dirección y administración de las empresas del área de propiedad social. La responsabilidad y disciplina de los trabajadores es la garantía de la transformación de esa área en la vanguardia del proceso productivo chileno.

g) **Aumentar la producción nacional, pasando de una economía estancada a una economía en desarrollo sostenido.**

La batalla por la producción, cuyos contenidos y ramas forman la médula de este Plan, permitirá aumentar la producción en un 50% en el sexenio, para mejorar así los niveles de vida de los 11,2 millones de chilenos que habrá en 1976. El cumplimiento de esta meta de producción se hará a través de los Planes Anuales cuya ejecución, orientada por el presente Plan Sexenal, permitirá que la producción nacional crezca al menos en un 7% anual como promedio. Lo esencial en este Plan de Desarrollo no está radicado en la meta planteada, sino en la transformación que se va a operar dentro de la economía y la sociedad chilena en el sexenio.

La esencia de este Plan es que dicha transformación pueda ser hecha con un crecimiento de la economía en la magnitud señalada. Alcanzar dicha meta dependerá fundamentalmente del grado de movilización de las masas trabajadoras y de su capacidad para vencer los obstáculos que opondrán los sectores perjudicados por el avance popular.

h) **Crear una economía más equilibrada espacialmente.**

Un objetivo básico de este Plan es alcanzar un desarrollo más armónico de las economías regionales. Los doce planes regionales que lo integran constituyen esfuerzos que se llevarán adelante para lograr una mejor utilización de los recursos naturales en cada provincia del país. Para estos efectos se desconcentrará el Plan de Inversiones a fin de crear una nueva actividad económica en las regiones más postergadas. Gradualmente las industrias, las carreteras, el equipamiento social y urbano irán llegando a cada una de las provincias, generándose así un desarrollo global del espacio económico chileno, atendiendo convenientemente las zonas fronterizas.

2. Los Planes Regionales de Desarrollo 1971 - 76.

Simultáneamente con el Plan Global a nivel nacional, se formularon planes regionales, de acuerdo con la división del territorio en 12 regiones. Los planes mencionados incluyen un diagnóstico, una estrategia sexenal y proyectos estratégicos.

Las estrategias de cada región han sido coordinadas a nivel de macrozonas. Las orientaciones que siguen estas estrategias se describen a continuación:

a) **Estrategia para el desarrollo de la Macrozona Norte.**

Los recursos mineros son un factor esencial en la estrategia de la Macrozona Norte, puesto que representan en la actualidad más del 63% del producto minero nacional. Básicamente, se plantea a mediano plazo hacer las prospecciones y evaluaciones necesarias que permitan ampliar la explotación de los recursos mineros en general. La pequeña y mediana minería han de reorganizar sus procesos de explotación mejorando la productividad de la mano de obra y racionalizando la explotación de los yacimientos. Todo ello teniendo en cuenta el incre-

mento y la estabilización de la ocupación en el sector minero. Paralelamente será necesario crear una estructura de beneficio de minerales localizados según áreas de extracción, estableciendo plantas de concentrados de tamaño mediano.

La industrialización de la macrozona estará basada, en general, en la elaboración y manufacturación de los recursos mineros, y en las expectativas que ofrece el mercado del Area Subregional Andina. En Coquimbo el sector agrícola puede jugar un papel relativamente importante como base de agroindustrias. La industrialización ha de coadyuvar durante el sexenio, a fin de sentar las bases para la integración de la zona interior, estructurar un sistema que sea funcionalmente dinámico y vinculado a los centros de concentración mayor.

En la industrialización que está ligada al recurso minero se tenderá a la especialización de algunas zonas de la macrozona en productos de alto valor agregado, especialmente en la provincia de Antofagasta.

En lo agropecuario, las líneas estratégicas afectan a los extremos de la macrozona: el departamento de Arica y parte de Atacama y Coquimbo. La Reforma Agraria actuará sobre el latifundio especialmente en Coquimbo, y el problema minifundiario se abordará a través de formas de organización comunitaria que permitan mejorar los niveles de productividad y mecanización. Si bien el sector tiene importancia a nivel local, su incidencia nacional es ínfima. Se buscará la especialización espacial de los valles del extremo sur de la macrozona en productos de alta rentabilidad, consideración válida para el departamento de Arica; ello sin dejar de notar la importancia que tiene el sector como fuente de autosustento de la población regional.

La pesca reviste especial importancia para el extremo norte de la macrozona. El desarrollo de la pesca se da principalmente en un sentido vertical, logrando llevar a cabo en la macrozona, la mayor parte posible de los procesos de elaboración y abarcándolos en forma interrelacionada. Ello implica además, un aumento de los niveles de productividad de la actividad y un fuerte incremento de la flota sobre la base de la incorporación de nuevas artes de pesca.

El turismo se plantea básicamente con una interrelación con los países limítrofes y a través de una integración entre la costa y el interior, siendo este último destacado en su valor como poseedor de vestigios de las antiguas culturas precolombinas, y en su presente minero, especialmente la Gran Minería del Cobre. Se llevarán a cabo las acciones necesarias para desarrollar el gran circuito turístico del Norte a fin de ofrecer los atractivos naturales y culturales en una visión integradora y completa.

Espacialmente, el desarrollo de los sectores se ha de dar de manera tal que logre la integración del territorio en sentido longitudinal y transversal. Se plantea como tarea principal, la movilización del potencial de recursos naturales con un prisma de especialización y mejoramiento de las técnicas de producción, elevando la productividad de la mano de obra. El sistema urbano se desarrollará primordialmente a partir de una concepción dinámica de la explotación de los recursos

mineros, agrícolas y pesqueros, maximizando la eficiencia del conjunto del sistema. Para ello, la red de transportes será el instrumento básico de la relación centro urbano - recursos naturales.

b) Estrategia de desarrollo de la Zona Central.

(Aconcagua - O'Higgins).

Los lineamientos de desarrollo espacial a mediano plazo para esta zona, centran su atención en la solución del problema de la excesiva concentración económica y demográfica y en la modernización de sus estructuras urbanas y de las redes de transportes.

La política de desconcentración de esta zona se ha planteado en dos niveles distintos: por un lado, distinguiendo un proceso de metropolización en los centros de Santiago y Valparaíso - Viña del Mar y, por otro lado, planteado en un contexto nacional que se exprese en que esta zona genera cerca del 60% del P. G. B. de todo el país, más del 70% del P. G. B. industrial y que contiene una población cercana al 50% de los residentes en el país.

El proceso de modernización de las estructuras urbanas y de sus redes de transporte constituyen acciones necesarias a realizar que se derivan del crecimiento inorgánico, falta de perspectiva y de planificación y que actualmente constituyen fuertes condicionantes para el desarrollo económico de la zona.

Para la desconcentración interna de las áreas metropolizadas se han definido dos zonas. Una que corresponde al sistema formado por San Felipe - Los Andes, Polpaico, Concón, San Antonio, Melipilla y Rancagua, cuya función es posibilitar la desconcentración de Santiago, y otro es el sistema formado por Quintero - Ventanas, La Ligua, Pectorca, Calera - Quillota, Casablanca y Quilpué, cuya función es posibilitar la desconcentración del área metropolitana de Valparaíso - Viña del Mar.

Estos dos sistemas no se visualizan en un contexto independiente, sino que, por el contrario, su accionar se plantea en una forma complementaria, interdependiente y de recíproco fortalecimiento, que se expresa a través del mejoramiento de las redes de transporte entre San Felipe - Valparaíso y entre Santiago - Valparaíso. Incluso, para fortalecer como sistema al área de Santiago, se reforzarán los programas camineros, iniciados en el pasado y que tienden a mejorar el transporte entre San Felipe - Santiago, Santiago - San Antonio y San Antonio - Rancagua.

En el contexto de la posición relativa de la zona central respecto al resto del país en lo que se refiere a la concentración económica y demográfica, los lineamientos estratégicos se expresan en los mayores énfasis de inversión y producción que se llevarán a cabo en este Gobierno, permitiendo de este modo un desarrollo superior en las regiones que el planteado para esta zona.

El crecimiento desarticulado de las áreas metropolitanas y, además, la inadecuada y obsoleta red de transportes existentes en esta zona, a pesar de los esfuerzos desarrollados en el pasado, han creado efectos retardatarios en el desarrollo autosostenido de la zona, generando deseconomías que no sólo afectan las futuras localizaciones industriales y de actividades productivas, sino que también afectan al desenvolvimiento de las actividades ya existentes. Tal es el caso específico del sistema portuario de Valparaíso y de San Antonio.

De lo expuesto puede concluirse que el rol a mediano plazo de la zona central en el contexto nacional continuará siendo el tradicional en el sentido de su aporte al P. G. B. y de la concentración industrial. Este rol estará condicionado por los avances en materia de desconcentración y de crecimiento económico que se puede lograr en el resto del país durante este sexenio.

c) Estrategia de desarrollo de la Zona Central - Sur.
(Colchagua - Cautín).

Los lineamientos de estrategia espacial a mediano plazo para esta zona centran su atención en dos aspectos fundamentales. Se plantea una importante acción tendiente a lograr una mayor y mejor integración del área rural a través de dos procesos: uno expresado en el fortalecimiento de una trama urbana con énfasis en pequeños y medianos centros poblados y, otro, expresado en acciones tendientes a lograr una mayor producción y elevar la productividad del trabajador agrícola y la incorporación de los recursos subutilizados o mal aprovechados. Estos lineamientos suponen nuevas exigencias en materia de sistemas de transporte, especialmente en las zonas de Arauco, Cautín, Malleco, Bío-Bío y en la parte costera del sector norte de esta zona.

Por otro lado, y consistente con el planteamiento anterior, se llevarán a cabo acciones tendientes a crear condiciones para un proceso de desconcentración poblacional y económica a nivel nacional. Es decir, aun cuando se continúe el proceso de inversión en la intercomuna de Concepción - Talcahuano y el área circundante a ella, teniendo presente la nueva política de asignación sectorial y regional de la inversión, será indispensable enfatizar el crecimiento y desarrollo de otros centros que permitan una forma de desarrollo regional equilibrado, y que constituyan una alternativa de localización diferente a Concepción para cierto tipo de industrias que en la actualidad presentan un grado de concentración regional poco justificado.

De lo expuesto anteriormente se desprende que el papel que le corresponde desempeñar a esta zona en el desarrollo nacional se puede sintetizar en la oferta de productos agropecuarios derivados de un sistema intensivo del uso del suelo, en la importancia de su industria metal-mecánica y mecánica básica, química y petroquímica y, en general, de la provisión de insumos industriales esenciales a la economía nacional. A esta zona le corresponderá jugar un importante rol como área de desconcentración de la Zona Central, mediante la creación de condiciones propicias para el asentamiento de la población a gran escala y para la localización de nuevas actividades productivas.

d) **Estrategia de desarrollo de la Zona Sur.**

Está constituida por las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. Esta zona dentro del marco de la estrategia regional debe cumplir una función de primera magnitud orientada al cumplimiento de objetivos básicos del Gobierno Popular. Su rol es fundamentalmente producir para el país, buscando satisfacer los requerimientos de vivienda, alimentación y recreación de los chilenos. El rol propuesto se sustenta en los recursos naturales de la zona, eminentemente forestales, agropecuarios, turísticos y del mar, cuya explotación intensiva vinculada a procesos industriales permite sustentar además una industria metal-mecánica y de astilleros de envergadura.

Al otorgársele a la zona sur un rol como el descrito se podrá en los próximos años imprimirle a su economía un ritmo acelerado de crecimiento y superar ampliamente los problemas heredados del pasado. Es por ello que los objetivos deben ser ambiciosos, orientados a disminuir drásticamente la enorme brecha existente entre su potencialidad y realidad.

La estrategia de desarrollo regional supone un fortalecimiento sustancial de la base económica tradicional y una diversificación por la importancia otorgada a sectores hasta ahora minoritarios en su estructura económica. Los sectores agropecuarios y forestal seguirán constituyendo el fuerte de la producción, pero con la diferencia de que incorporarán a sus actividades productivas, significativos procesos industriales que permitan exportar al resto del país con mayor valor agregado. El sector agropecuario-industrial es de vital importancia para el logro de los objetivos nacionales, pero por sí solo sería insuficiente para otorgarle a la Región una dinámica de crecimiento al ritmo y plazo requeridos, por lo que se le da una atención destacada al sector forestal-industrial, que debe constituirse en corto plazo en uno de los instrumentos impulsores de la economía regional, sustentando complejos maderero - industriales de significación nacional.

Se postula además el desenvolvimiento de sectores no desarrollados tradicionalmente, pero con gran potencialidad para contribuir en parte al incremento del ingreso regional y a dinamizar la economía en su conjunto: a) el sector turismo, porque representa un enriquecimiento y diversificación de la base económica actual. Además, porque puede contribuir efectivamente a incrementar el ingreso de ahorros generados fuera de ella y por esta vía constituirse en un eficaz instrumento para la redistribución geográfica de los ingresos, particularmente de los generados en la zona metropolitana; b) el sector metalmecánico, en especial la industria de astilleros y de maquinaria e implementos agrícola-forestal, apoyando con su desarrollo los programas estratégicos de la zona.

En lo espacial, la estrategia de desarrollo plantea la necesidad de especializar áreas geográficas de producción, complementarias e interdependientes entre sí y ligadas por un sistema urbano y de transportes que garantice la comunicación y los intercambios permanentes, junto con los servicios especializados que otorguen las ciudades de acuerdo a su jerarquía y función y que signifique además una incorporación efectiva de las áreas que históricamente han permanecido marginadas del proceso de desarrollo nacional.

Una estrategia como la expuesta obliga a que el resto de las actividades de producción y de servicios, especialmente pequeña industria, educación, capacitación en todos sus niveles, infraestructura sanitaria y de transportes y de comunicaciones, se constituyan en sectores de apoyo complementarios, permanentemente orientados a garantizar el éxito de los programas básicos que se derivan de cada uno de los sectores definidos como estratégicos e impulsores de la economía de esta área geográfica.

e) Estrategia de desarrollo de la Zona Austral.

La importancia geopolítica, la existencia de recursos naturales estratégicos, los grandes recursos pecuarios, hacen de esta zona un factor fundamental de desarrollo en el contexto de algunas de las líneas de la estrategia nacional. Tanto Aysén como Magallanes poseen un escaso nivel poblacional, teniendo la zona un total del 1,6% de la población nacional, concentrada en dos o tres centros principales. Ello determina que la población sea asentada eficientemente en términos de la explotación más racional de los recursos naturales, agropecuarios y forestales.

La especial situación geográfica de la zona ha determinado un parcial aislamiento del resto del país, aislamiento que la estrategia del sexenio pretende disminuir sustancialmente mediante el mejoramiento de las conexiones marítimas y aéreas hacia la zona.

Por otra parte, el sistema de transporte intraregional ha de ser mejorado sustancialmente con una perspectiva de hacer accesibles y más eficientes la explotación de las potencialidades de la zona.

Fundamentalmente, el desarrollo de la zona se basa en el aprovechamiento de los recursos marinos, pecuarios, forestales y del petróleo. Todo ello en el marco de un máximo de elaboración en la zona. Es así como se plantean una serie de complejos que permitirán lo planteado más arriba. Ellos son el complejo de la carne, cuero y textiles derivados del desarrollo pecuario; el complejo derivado de los usos del petróleo; y en menor escala los complejos derivados de la explotación de los recursos forestales y de los recursos marítimos.

El extremo austral de la zona, por su proximidad relativa al continente antártico, su integración plena (en el mediano plazo) a las rutas aéreas y marítimas internacionales, hacen necesaria su preparación a fin de que pueda responder a los requerimientos que en el futuro se le hagan. Los complejos industriales verticales, el asentamiento de la población y la dotación de servicios a dicha población, referida a la mejor explotación y elaboración de los recursos naturales, implica un mejor diseño de la trama urbana logrando una agrupación (compatible con la mejor marcha de la producción) de la población dispersa, en pequeños centros urbanos que ofrezcan un mínimo de servicios.

El mejor uso de los recursos pecuarios implica un esfuerzo para mejorar el talaje y forraje invernal a fin de dotar de una base de sus-

tentación a la masa ovina y bovina. Así también los recursos forestales han de ser renovados y mejor aprovechada su explotación en términos de la población de áreas importantes de la zona.

El turismo ha de ser enfocado con el doble prisma nacional - internacional, haciendo de esta zona, especialmente Magallanes, el Centro de Deportes invernales del Cono Sur.

La interrelación de los sectores, junto con aumentar los niveles de producción, ha de proveer del dinamismo necesario que permita crear y fortalecer la trama urbana espacial que a su vez posibilite el mejor aprovechamiento del potencial en términos de proveer de un mercado, elevar los niveles de productividad de los productos exportables fuera de la región, maximizar la utilización del recurso a través de la mejor localización de su elaboración.

3. Aspectos globales del Plan de Desarrollo Económico para 1972.

Los propósitos esenciales de los planes económicos diseñados para 1972 consisten en desarrollar y fortalecer los cambios revolucionarios iniciados en 1971 y a la vez continuar la expansión de la economía nacional.

Durante el curso del año 1972 se consolidará el área de propiedad social, estructurando así las bases fundamentales de la nueva economía. Los objetivos centrales de la política de transformación son los siguientes:

1) Completar la expropiación, de acuerdo con las normas legales, de los restantes latifundios. Esta tarea se ha de completar antes de Junio de 1972 a fin de poner en explotación estas tierras para el año agrícola 1972 - 1973, y se dará preferencia a la formación de Centros de Reforma Agraria.

2) Completar la estatización de la banca privada y poner en operación una nueva estructura bancaria que agilice el sistema crediticio y permita atender en mejores condiciones a los pequeños y medianos productores y las necesidades del desarrollo regional.

3) Completar la liquidación de los monopolios industriales de acuerdo con los criterios señalados en el proyecto de ley sobre las áreas de la economía sometido al Congreso por el Gobierno Popular.

4) Liquidar los monopolios de distribución, por la vía del traspaso de empresas mayoristas al sistema de la empresa nacional de distribuidores.

5) Avanzar en la estatización del comercio exterior permitiendo que el Estado controle las divisas y planifique y controle el comercio exterior.

6) Comenzar a implantar un sistema de planificación de la producción e inversiones de las empresas del área de propiedad social con amplia participación de los trabajadores.

Los avances en la constitución del área de propiedad social, en la participación de los trabajadores y en la planificación y dirección de la economía nacional, harán posible una política económica coherente encaminada a continuar la expansión de la producción, mejorar aún más la distribución del ingreso, elevar la acumulación, ampliar los niveles de empleo de la mano de obra, ocupar el resto de capacidad productiva ociosa, y lograr un desarrollo regional más equilibrado.

A fin de alcanzar los objetivos anteriores se ha formulado una estrategia de desarrollo económico para 1972 cuyos lineamientos pueden resumirse así:

1. Lograr un mejoramiento del nivel de vida popular.

Los planes formulados para lograr esta línea estratégica están destinados a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores e incluyen los siguientes programas específicos: de producción de bienes de consumo popular, de mejoramiento de los abastecimientos, de mejoramiento del nivel de vida de sectores rezagados, elevación del nivel del empleo y de ampliación de la educación, nutrición y atención sanitaria y viviendas populares.

2. Desarrollar la industria básica y la infraestructura.

Esta línea estratégica está encaminada a ampliar la industria pesada y su nivel de producción y la infraestructura material de la economía. Incluyen los siguientes programas: desarrollo de las industrias básicas (cobre, hierro, acero, carbón, cemento, salitre, petróleo y electricidad); aumento de la producción de los materiales de construcción y construcción de infraestructura.

3. Recuperación de actividades deprimidas.

Se propone impulsar ramas de la economía que están afectadas por situaciones depresivas. Se incluyen los siguientes programas: recuperación de la actividad inversora privada; renovación del equipo de transportes; reconstrucción de áreas afectadas por el sismo; recuperación de exportaciones no mineras.

4. Descentralización del desarrollo económico.

Su propósito es descentralizar el proceso de inversiones, creando espacios económicos integrados. Incluye los siguientes planes de desarrollo: de la macrozona norte; de la macrozona central; de la macrozona centro sur; de la macrozona sur y de la macrozona austral

5. Activación de zonas geográficas específicas.

Su objetivo es realizar un conjunto de inversiones estratégicas destinadas a impulsar el desarrollo de áreas geográficas estancadas, deprimidas o de interés geo-político. Contempla los siguientes planes: de emergencia para la provincia de Arauco; de emergencia para Co-

quimbo; de desarrollo para Cautín y Malleco; de emergencia para Chiloé; de desarrollo del departamento de Arica; de desarrollo de la provincia de Magallanes; de desarrollo de la Zona Fronteriza y de desarrollo de Isla de Pascua.

6. Reestructuración del Estado.

Su finalidad es incorporar cambios en la estructura del Estado, para asegurar una mayor participación de los trabajadores y realizar el tránsito hacia un Estado Popular. Se incluyen aquí programas tendientes a la organización de la dirección y planificación de la economía, del área social, la descentralización administrativa y la administración comunal.
